



---

# Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA

Curso 2016-2017

TRABAJO FIN DE MÁSTER

## **La sensibilización de la comunidad universitaria como medio de inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad**

Autora: Marina Rojo Oliveros

Tutora académica: Inés Ruiz Requies

Valladolid, 2017

## **RESUMEN**

En este Trabajo Final de Máster se recogen una serie de reflexiones e iniciativas sobre sensibilización con el fin de favorecer la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad de Valladolid.

Se trata pues, de utilizar la Universidad como medio para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre lo que implica la discapacidad.

Con este fin, se expondrán aquellos términos más representativos en este terreno, mostrando la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad, se presentarán iniciativas realizadas en varias Universidades españolas y se incluirá el papel del psicopedagogo, para finalmente plantear una propuesta de actuaciones sobre sensibilización en la Universidad para fomentar la inclusión de los estudiantes con discapacidad.

**PALABRAS CLAVE:** inclusión, discapacidad, sensibilización, orientación psicopedagógica, Universidad, comunidad universitaria.

## **ABSTRACT**

In this Project a series of reflections and initiatives about the sensitization towards disabled students is compiled with the aim of promote the inclusion in the University of Valladolid.

Thus, its objective consists of using the University as a vehicle to sensitize the university community towards the meaning of disability.

With the aim, the most representative terms in this field will be exposed, the means by which disabled students are integrated will be shown, as well as some initiatives carried out by different Spanish Universities, and the role of the educational psychologist will be included, with the final objective of exposing a proposal about sensitization in University to improve the inclusion of disabled students.

**KEYWORDS:** inclusion, disability, sensitization, educational psychology orientation, University, university community.

# ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
1.1.	MOTIVACIÓN .....	5
1.2.	JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO .....	6
2.	OBJETIVOS .....	7
3.	MARCO TEÓRICO.....	8
3.1.	INCLUSIÓN .....	8
3.2.	DISCAPACIDAD .....	10
3.2.1.	Tipos de discapacidad.....	12
3.3.	INCLUSIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD .....	15
3.4.	SENSIBILIZACIÓN .....	20
3.4.1.	Actuaciones de sensibilización en Universidades de España.....	22
3.5.	LA ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA .....	26
3.5.1.	El papel del psicopedagogo en la Universidad.....	29
4.	DISEÑO .....	32
4.1.	CONTEXTO .....	32
4.2.	PROCESO LLEVADO A CABO .....	34
4.3.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN .....	36
4.3.1.	Análisis de documentos .....	36
4.3.2.	Observación participante .....	41
4.3.3.	Entrevista .....	41
4.3.4.	Cuestionario .....	43
5.	RESULTADOS OBTENIDOS.....	45
5.1.	PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS .....	45
5.2.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....	46
5.3.	RECOMENDACIONES DE MEJORA .....	52
6.	CONCLUSIONES .....	55
7.	REFLEXION FINAL.....	58
7.1.	LIMITACIONES.....	58
7.2.	COMPETENCIAS ADQUIRIDAS.....	58
8.	BIBLIOGRAFÍA .....	62
9.	ANEXOS.....	67

# 1. INTRODUCCIÓN

La finalidad de este Trabajo de Final de Máster es la elaboración de una propuesta de actuaciones sobre sensibilización en la Universidad para fomentar la inclusión de los estudiantes con discapacidad.

La educación inclusiva, puede ser un camino fundamental para superar la exclusión social, que resulta de ciertas actitudes negativas ante las diferencias de diversa índole y que se reproducen en el interior de los centros educativos (Blanco, 2006). Como profesionales en Psicopedagogía, nuestra tarea es intentar promocionar la inclusión en cualquier ámbito o contexto, enseñando a respetar la diversidad y eliminando cualquier tipo de prejuicio o estereotipo negativo hacia la discapacidad. Por ello en este trabajo vamos a presentar al psicopedagogo como agente principal en la promoción del cambio hacia una universidad más inclusiva a través de la sensibilización de la comunidad educativa.

La Universidad es un lugar idóneo, para la puesta en marcha de acciones que ayuden a la fomentar la inclusión del alumnado con discapacidad, debido a que tiene acceso a un amplio y diverso público y cuenta con los profesionales y las herramientas necesarias. En estas actuaciones se pueden incluir medidas, que propicien la sensibilización de la comunidad educativa y fomenten la inclusión.

Numerosos son los autores que han comentado y escrito sobre este tema, desde hace años. Para comenzar este trabajo es importante efectuar una revisión teórica de las aportaciones que han realizado, para conocer y comprender los conceptos claves necesarios, para adentrarnos en esta materia. Primero hablaremos del concepto de inclusión y discapacidad, seguido de la inclusión del alumnado con discapacidad en la universidad, uniendo los dos términos abordados en los puntos anteriores e incluyendo la universidad como ámbito de actuación; también trataremos el concepto de sensibilización y las actuaciones que se llevan a cabo en algunas universidades españolas y en último lugar, hablaremos de la orientación psicopedagógica y del papel del psicopedagogo en la Universidad.

A continuación se presenta el diseño llevado a cabo en el Secretariado de Asuntos Sociales, explicando el proceso para la realización del trabajo, las técnicas e instrumentos utilizados para la recogida de información y la presentación y análisis de los resultados obtenidos.

Para finalizar se plantea una propuesta de actuaciones sobre sensibilización en la Universidad para fomentar la inclusión de los estudiantes con discapacidad, dentro del contexto universitario. En el último apartado del TFM se exponen las conclusiones a las que se han llegado, así como la reflexión final y las competencias adquiridas con la elaboración de este trabajo.

## **1.1. MOTIVACIÓN**

La idea de centrar el Trabajo de Fin de Máster en la sensibilización de la comunidad universitaria para fomentar la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad, surgió durante la realización de mi periodo de prácticas del Máster de Psicopedagogía en el Servicio de Discapacidad de Asuntos Sociales de la Universidad de Valladolid.

Lo primero que me sorprendió fue que llevo cinco años en la Universidad y no conocía ni la existencia de este servicio, ni las funciones que se realizaban desde el mismo. Progresivamente fui conociendo la labor que se realizaba con el alumnado con discapacidad y que se organizaban diferentes acciones para sensibilizar a la comunidad educativa, sobre la discapacidad. Primero revisando los diferentes documentos proporcionados por el servicio pude conocer qué actuaciones se llevaban a cabo y posteriormente pude participar en la organización, difusión y posterior análisis de dos de ellas: el curso de empleo y discapacidad y las jornadas de periodismo social.

Durante este periodo me pude dar cuenta de la importancia de este tipo de actuaciones para el fomento de la sensibilización, pero también observé que no llegaban a todos los estudiantes. Por ejemplo, en mi caso me hubiera gustado participar durante mis estudios en la Universidad, pero no se me informó sobre la existencia de este servicio ni de estas actuaciones.

En el Máster, pude comprender a través de charlas en primera persona sobre la discapacidad y acudir a un centro de educación especial, que a pesar de tener formación sobre discapacidad no comprendes lo que implica, hasta que cuentas con experiencias propias y te involucras, no sirve con conocer que existe, es importante sensibilizarse.

## **1.2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO**

La inclusión se define como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan la participación (Booth y Ainsnscow, 2002). Estas barreras pueden encontrarse en diversos ámbitos como el educativo, el social o el personal. En este trabajo nos vamos a centrar en mejorar el entorno universitario, proponiendo una serie de actuaciones de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa, orientadas a eliminar o minimizar las barreras sociales que puedan encontrar las personas con discapacidad.

Hay que tener en cuenta que el concepto de discapacidad implica factores sociales y personales, la OMS (2016) expresa que la discapacidad es la interacción entre una enfermedad y factores personales y ambientales, entre los que se encuentran, las actitudes negativas y la falta de apoyo social. La sensibilización puede ser el camino adecuado conseguir mejorar esos factores sociales, ya que es una herramienta que ayuda a transformar la percepción y el discurso social, derribando los estereotipos y prejuicios que puedan existir en un determinado entorno (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007), en este caso sobre la discapacidad.

Este trabajo va encaminado a proponer actuaciones para mejorar la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad, ya que según varios estudios, la tasa de personas con discapacidad que realizan estudios superiores es cada vez más alta, aunque aún acceden en menor medida que el conjunto de la población (Peralta, 2007). A su vez, el psicopedagogo en la Universidad, debe ser un agente generador de cambio (Rodríguez, 2012), consiguiendo mejorar la inclusión de este alumnado y mejorando la situación de partida, a través de la organización y difusión de diversas actuaciones de sensibilización, como pueden ser debates, jornadas, mesas redondas, talleres, transmisión de información mediante folletos...

## 2. OBJETIVOS

En este punto se definen los objetivos que se quieren conseguir con este Trabajo de Fin de Máster.

- Acotar la definición de educación inclusiva y conocer las características de la discapacidad.
- Analizar el grado de inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad.
- Conocer la opinión de algunos miembros de la Universidad sobre la discapacidad y las actuaciones de sensibilización.
- Considerar la figura del psicopedagogo en la Universidad como alentador de la sensibilización como medio de inclusión.
- Realizar una propuesta de actuaciones sobre sensibilización en la Universidad para fomentar la inclusión de los estudiantes con discapacidad.

### 3. MARCO TEÓRICO

En este apartado se desarrolla la teoría que fundamenta el trabajo, partiendo del concepto de educación inclusiva, para adentrarnos en el de discapacidad, pasando por su clasificación y analizando la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad. Seguidamente pasaremos al concepto de sensibilización y lo uniremos a los conceptos vistos anteriormente (inclusión y discapacidad). Finalmente trataremos el papel de la orientación y del psicopedagogo. Todo ello centrado en la Universidad.

#### 3.1. INCLUSIÓN

La inclusión es un término amplio, sobre el que existen en la actualidad bastante confusión, debido a que depende en gran medida del contexto o ámbito en el que se utilice. Siguiendo a Booth y Ainsnscow (2002), entendemos la inclusión como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan la participación. Estas barreras se pueden encontrar en diversos ámbitos (educativo, social, personal, institucional...) al igual que los recursos para afrontarlas.

En este Trabajo Fin de Máster (TFM) nos vamos a centrar en la inclusión en la Universidad, por lo que vamos a referenciar el término educación inclusiva o inclusión educativa.

Como indica Blanco (2006), la educación inclusiva puede ser un camino fundamental para superar la exclusión social, que resulta de ciertas actitudes y respuestas ante las diferencias de diversa índole y que lamentablemente, se reproducen en el interior de los centros educativos,

En la educación inclusiva, el alumnado con alto riesgo de exclusión puede mejorar su aprendizaje y, por tanto, su calidad de vida (Solla, 2013). Pero no sólo beneficia al alumnado más vulnerable, sino a toda la comunidad educativa, porque como señala Ainscow (2001, p. 44), *no solo acepta la diferencia, sino que aprende de ella*, valorando la diversidad como algo positivo. Esta educación debe basarse en el derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad, que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas (UNESCO, 2017).



Tomando como referencia, las palabras expuestas por el CREENA (Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra) (2012) en su Guía para la Sensibilización, entendemos la educación inclusiva como una *educación adaptada, personalizada, que da respuesta a una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias* (p.6). Y cuenta con las siguientes medidas para fomentar la inclusión:

- Identifica las barreras para el aprendizaje y la participación para minimizarlas, a la vez que maximiza los recursos que apoyan ambos procesos.
- Reflexiona sobre los planteamientos del contexto escolar, no centrándose únicamente en las necesidades de los alumnos.
- Ofrece a todo el alumnado oportunidades educativas y ayudas para su progreso.
- Promueve ambientes de aprendizaje que capaciten a todos los alumnos para participar en una enseñanza lo más individualizada posible.
- Percibe la diversidad como una riqueza para todos y no como un problema.
- Desarrolla valores de participación y colaboración compartidos por la Comunidad Educativa.
- Educa en la diferencia, el respeto a la particularidad de cada uno y en el reconocimiento y valor de la diversidad.

Estas medidas están enunciadas para la educación, pero pueden llevarse a cabo en cualquier ámbito o contexto para fomentar la inclusión, ya que enumeran una serie de principios básicos y necesarios para promover la misma.

Parra (2011) por su parte define la educación inclusiva *como las transformaciones de la educación general y de las instituciones educativas para que sean capaces de dar respuesta equitativa y de calidad a la diversidad* (p.147).

Citamos a este autor porque expone dos términos, equidad y calidad que son fundamentales cuando hablamos de educación inclusiva, debido a que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y posteriormente la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) los incluyen como principios de la educación. Estas dos leyes son educativas, pero nos ayudan a comprender la importancia que adquieren estos términos para conseguir la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad.

La LOMCE (2013) expresa en su preámbulo que los conceptos de calidad y equidad deben ir de la mano. Lo argumenta exponiendo que no es imaginable un sistema educativo de calidad en el que no sea una prioridad eliminar cualquier atisbo de desigualdad (BOE núm. 295, p.3). Y que no hay mayor falta de equidad que la de un sistema que iguale en la desidia o en la mediocridad.

En el apartado b de su artículo único, la LOMCE (2013) expresa que la equidad debe garantizar la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y actuar como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad (BOE núm. 295, p.9).

Por todo ello, en este TFM entendemos la inclusión como un conjunto de actuaciones para conseguir la plena participación de todas las personas en cualquier ámbito, independientemente de sus necesidades, características o circunstancias. Dando a cada individuo los recursos necesarios para evitar o minimizar, en la mayor medida posible las barreras o dificultades que encuentre (Booth y Ainsnscow, 2002).

### **3.2. DISCAPACIDAD**

A continuación, vamos a analizar el término de discapacidad y a realizar una clasificación de las discapacidades con mayor presencia en la Universidad según el estudio realizado por la Fundación Universia en 2016 titulado *III Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad*.

Según lo recogido por Álvarez (2013) el concepto de discapacidad, y por tanto, su comprensión han experimentado diversas transformaciones a través de la historia. El alcance de la discapacidad como es entendida hoy día es fruto de las diversas construcciones religiosas, sociales y antropológicas sucedidas a través del tiempo. Debe tenerse en cuenta que la historia de la discapacidad no puede desvincularse de la historia social de la que forma parte, porque ésta se explica en función de los factores económicos, políticos, sociales e ideológicos que constituyen su base estructural.

No existe una noción de discapacidad universal, aprobada y compartida, ni a nivel nacional, europeo o internacional. El concepto de discapacidad y la terminología asociada, ocasionan diferencias y presentan variaciones según el modelo filosófico en el que se fundamentan y teniendo en cuenta los contextos culturales en los cuales se enmarque su definición (Álvarez, 2013). Otro elemento que influye en la indeterminación del concepto de discapacidad, es que ésta depende de cada individuo y su contexto inmediato; por lo tanto, difiere según el desarrollo personal de cada uno.

La discrepancia suele solventarse utilizando la idea de discapacidad recogida por la Organización Mundial de la Salud en su Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) de 2001, la cual según cita el propio documento, permite *brindar un lenguaje unificado y estandarizado, y un marco conceptual para la descripción de la salud y los estados relacionados con la salud.* (OMS, 2001, p. 3)

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (OMS, 2001) define la discapacidad como *un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación* (p.206). Las deficiencias, son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad (antes discapacidades) son dificultades para el desempeño de acciones o tareas, y las restricciones de la participación (antes minusvalías) son problemas que una persona puede experimentar para participar en situaciones vitales.

Según la OMS (2016) se entiende por discapacidad *la interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad (por ejemplo, parálisis cerebral, síndrome de Down y depresión) y factores personales y ambientales (por ejemplo, actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles y un apoyo social limitado)* (p.1). Esta definición incluye las actitudes negativas y un deficiente apoyo social como factores que influyen de forma determinante en la discapacidad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente citado, podemos afirmar que la discapacidad es un fenómeno complejo, que muestra una interacción entre las características del organismo humano y de la sociedad en la que vive. El contexto donde se desarrolla una persona con discapacidad influye en su desarrollo, favoreciendo o limitando su independencia, La sociedad donde convive es responsable de crear un entorno que permita su desarrollo y su participación plena en cualquier faceta de la vida en sociedad (Luque y Rodríguez, 2007). Por lo tanto, es imprescindible intervenir sobre lo social para mejorar la discapacidad.

A continuación, pasamos a describir los distintos tipos de discapacidad que existen, de los cuales nos centraremos en aquellos que se presentan con mayor frecuencia en las Universidades españolas.

### **3.2.1. Tipos de discapacidad**

En este punto nos vamos a centrar en describir los distintos tipos de discapacidades que se dan con mayor frecuencia en las Universidades españolas según el *III Estudio* de la Fundación Universia (2016), con el fin de contar con una base teórica para realizar una propuesta de actuaciones sobre sensibilización en la Universidad para fomentar la inclusión de los estudiantes con discapacidad.

Según los datos recogidos en este Estudio, el total de estudiantes con discapacidad en la Universidades participantes es de 17.634: 8001 alumnos (45,37%) tienen discapacidad física, 2472 (14,02%) discapacidad psíquica, 1487 (8,43%) visual y 1085 (6,15 %) auditiva.

Si dividimos esta cifra entre los grados, posgrados y másteres y doctorados, obtenemos las siguientes datos: hay 15.594 universitarios de grado, primer y segundo ciclo con discapacidad, de los cuales un 45,5% tienen discapacidad física, un 14,8% discapacidad psíquica, un 6,2% discapacidad auditiva y un 8% discapacidad visual. Si nos centramos en estudios de posgrado y máster hay 1.529 estudiantes con discapacidad, de estos un 44,8 % tienen discapacidad física, un 7.7% psíquica, un 6,5% auditiva y un 11.2% visual. Finalmente la cifra total de estudiantes de doctorado con discapacidad es de 511, de los cuales el 43,3% tiene discapacidad física, el 9% psíquica, el 3,8% auditiva y el 13,3% visual.

A nivel de la Universidad de Valladolid, tomando los datos recogidos en la Memoria de Actividades 2016 creada por el Secretariado de Asuntos Sociales de la UVa, podemos enunciar que en el curso 2015/ 2016 se matricularon en la UVa un total de 196 estudiantes con certificado de discapacidad, de los que 103 son mujeres (52,6%) y 93 hombres (47,4%). Su distribución según el tipo de discapacidad es la siguiente: 137 alumnos (69.9%) tiene discapacidad física, 20 alumnos (10.2%) discapacidad visual, 17 alumnos (8.7 %) discapacidad auditiva y 7 alumnos (3.6 %) discapacidad asociada a salud mental.

Por lo que podemos extraer de estos datos, a nivel estatal se da con mayor frecuencia en las Universidades la discapacidad física, seguida de la psíquica, la visual y la auditiva. Si tomamos la información recogida de la UVa, la discapacidad física también es la que se da con mayor frecuencia, seguida de la visual y la auditiva; pero en este caso la asociada a salud mental está en el último lugar.

Seguidamente realizaremos una breve clasificación siguiendo a Ríos (2003), en la que incluiremos las cifras del alumnado con discapacidad a nivel estatal y provincial:

- Discapacidad física

Es la discapacidad con mayor índice tanto a nivel estatal como provincial. Un 45,37% de los alumnos con discapacidad (8001 alumnos) de las Universidades tienen discapacidad física, en la UVa 137 alumnos (69.9%) presentan esta discapacidad.

Podemos definir la discapacidad física siguiendo a Martínez et al (2000) cómo una alteración motriz, transitoria o permanente, debido a un mal funcionamiento del sistema óseoarticular, muscular y/o nervioso, y que, en grado variable, supone ciertas limitaciones a la hora de enfrentarse a algunas de las actividades propias de su edad.

- Discapacidad psíquica

Es el segundo tipo de discapacidad que más se da en la Universidad a nivel estatal, un 14,02% de los estudiantes con discapacidad (2472 alumnos). En cambio en la Uva la discapacidad asociada a salud mental tiene en último puesto, por detrás de la visual y la auditiva, un 3,6% del total de estudiantes (7 alumnos).

La Asociación Americana de discapacidades intelectuales y del desarrollo (AAIDD) enuncia en su 11ª edición (2011) la siguiente definición de discapacidad intelectual (extraído de CREENA, n.d.; Luque y Luque-Rojas, 2016, p.37): *La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual, como en conducta adaptativa, tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas, conceptuales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años.*

Esta definición va acompañada de una serie de proposiciones o premisas que ayudan a clarificar el concepto (CREENA, n.d.; Luque y Luque-Rojas, 2016, p.37):

- a) Las limitaciones en el funcionamiento presente deben considerarse en el contexto de ambientes comunitarios típicos de los iguales en edad y cultura.
  - b) Una evaluación válida ha de tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística, así como las diferencias en comunicación y en aspectos sensoriales, motores y conductuales.
  - c) En una persona, las limitaciones coexisten habitualmente con capacidades.
  - d) Un propósito importante de la descripción de limitaciones es el desarrollo de un perfil de necesidades de apoyo.
  - e) Si se mantienen apoyos personalizados apropiados durante un largo periodo, el funcionamiento en la vida de la persona con discapacidad intelectual, generalmente mejorará.
  - f) El constructo actual ve la discapacidad como el ajuste entre las capacidades de la persona y el contexto en que esta funciona.
- Discapacidad visual

Este tipo de discapacidad a nivel estatal se encuentra en tercera posición, con un 8.43% (1487 alumnos) del total de alumnos con discapacidad de la Universidad. En cambio en la UVa hay 20 alumnos (10.2%) con discapacidad visual, situándola en segundo lugar, después de la discapacidad física.

La discapacidad visual es un término genérico que abarca muchos tipos de problemas relacionados con el anormal funcionamiento de la visión. Legalmente queda encuadrada dentro del término ceguera y deficiencia visual toda persona cuya visión en ambos ojos reúna, al menos una de las siguientes condiciones (Aguirre et al., 2008, p.8):

- Agudeza visual igual o inferior a 0,1 (1/10 de la Escala Weecker) obtenida con la mejor corrección óptica posible.
- Campo visual esté disminuido a 10° o menos.

Este concepto engloba tanto a las personas que no poseen resto visual, como aquellas que pueden realizar diferentes tareas utilizando instrumentos adecuados que potencien su funcionalidad visual.

- Discapacidad auditiva

El 6,15% (1085 alumnos) de los alumnos con discapacidad de las Universidades españolas que participaron en el estudio tienen este tipo de discapacidad, si tomamos los datos de la Uva 17 (8.7 %) son los alumnos con discapacidad auditiva.

El término sordera puede reservarse para aquellos déficits auditivos severos y profundos. Según FIAPAS (1990), es la pérdida o anormalidad de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo y, tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral.

Según la OMS (2017) Las personas ‘sordas’ suelen padecer una pérdida de audición profunda, lo que significa que oyen muy poco o nada.

Tras realizar una revisión del término discapacidad y de los tipos que tiene mayor presencia en la Universidad, podemos expresar la importancia de que la comunidad educativa conozca esta información para fomentar inclusión, haciéndoles conscientes de las implicaciones que implica el término discapacidad.

### **3.3. INCLUSIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD**

Una vez expuesto qué entendemos por inclusión y discapacidad y los diferentes tipos de discapacidad que se presentan en la Universidad, pasamos a tratar la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad.

En este apartado vamos a analizar los resultados obtenidos en el reciente estudio del 2016 titulado *III Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad* de la Fundación Universia, realizado con la participación de 55 Universidades españolas. Para seguidamente hablar de la inclusión del alumnado con discapacidad en la misma.

Este análisis tiene la finalidad de conocer la relación actual entre discapacidad y Universidad, a través de diversos datos, como el número de estudiantes con discapacidad en relación al alumnado global, el tipo de Universidad que prefieren (pública o privada) o la modalidad (presencial o a distancia) por la que optan para realizar sus estudios, entre otros.

Según este estudio el total de estudiantes con discapacidad en las Universidades es de 17.634, lo que supone un 1,7% sobre el total de estudiantes, un porcentaje muy bajo.

Si nos centramos en otros datos de interés expuestos por este estudio, podemos observar que existen más estudiantes con discapacidad que optan por Universidades públicas (1,8%) que privadas (1,1%). Esto puede ser debido, entre otras cosas, a que en las primeras la matrícula es gratuita, lo que facilita el acceso.

Sin embargo las diferencias más significativas, se centran en la desviación existente entre aquéllos que optan por la modalidad presencial (1,2%) y a distancia (3,3%), lo cual podría deberse a la facilidad que ofrecen las Universidades a distancia en cuanto al acceso y a la accesibilidad de la información, así como a la flexibilidad para adaptarse a las necesidades especiales del colectivo, al no tener que desplazarse al centro de estudios.

Además, el porcentaje de universitarios con discapacidad que extienden sus estudios continúa constante en un 1,2%, y los que optan por realizar un doctorado sube a un 0,9%, siguiendo la tendencia de que a mayor nivel de estudios, menor representación de personas con discapacidad.

Como podemos observar en la Tabla 1 todos los datos expuestos sobre el estudio están expresados sobre el total de los estudiantes universitarios.



Tabla 1: Estudiantes con discapacidad en la Universidad

Estudiantes	Total estudiantes	Total estudiantes con discapacidad	% estudiantes con discapacidad
Total estudiantes (*)	1.057.039	17.634	1,7%
Total estudiantes universidades públicas	914.083	16.104	1,8%
Total estudiantes en universidades privadas	142.956	1.530	1,1%
Total estudiantes en universidades de modalidad presencial	833.061	10.285	1,2%
Total estudiantes en universidades de modalidad a distancia	223.978	7.349	3,3%
Total de estudiantes de grado, primer y segundo ciclo	870.003	15.594	1,8%
Total estudiantes de posgrado y máster	128.921	1.529	1,2%
Total estudiantes de doctorado	58.115	511	0,9%

Fuente: Universia (2016)

Tras conocer la relación de los estudiantes con discapacidad y la Universidad y analizar algunos datos de interés para este trabajo, vamos a pasar a hablar sobre su inclusión en la misma.

Es importante tener en cuenta, que como referencian diversos estudios (Molina y González-Badía, 2006; Peralta, 2007; UNED, 2011; Universia, 2016), entre los que se incluyen el que hemos visto anteriormente; la tasa de personas con discapacidad que realizan estudios superiores es cada vez más alta, aunque aún acceden en menor medida que el conjunto de la población. Según Peralta (2007) una de las principales razones se atribuye al abandono precoz de los estudios en las enseñanzas de régimen general, terminando con menor frecuencia la Educación Secundaria.

Teniendo en cuenta esto, se abren dos nuevos retos educativos (Comes, Parera, Vedriel y Vives, 2011):

- a) que las personas con discapacidad lleguen en mayor número a la Universidad sin que su discapacidad sea un obstáculo para conseguirlo,
- b) que mientras estén cursando los estudios universitarios, se atiendan sus necesidades educativas específicas y consigan una inclusión exitosa.

Desde las diversas Universidades españolas se han realizado grandes avances para mejorar la atención a los estudiantes con discapacidad (UNED 2011). Uno de estos avances ha sido la creación desde el año 2000, de servicios específicos de atención a los estudiantes con discapacidad, que promueven actuaciones para la mejora de la inclusión. Hoy en día prácticamente todas las Universidades disponen de estos servicios que cuentan con denominaciones diversas y dependencias orgánicas también de variada índole (vicerrectorados de estudiantes de acción social, fundaciones, gerencias, etc). Suelen estar dirigidos por Personal Docente e Investigador (PDI) e integrados por técnicos del ámbito de la psicopedagogía o del trabajo social (Molina y González, 2006).

Estos servicios cuentan con numerosas tareas, entre las que destacan la información y orientación a estudiantes, la promoción de actuaciones de sensibilización, la realización de adaptaciones curriculares, procesos de evaluación psicopedagógica, programas específicos y provisión de ayudas técnicas y productos de apoyo.

Algunos de estos servicios conforman la Red de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad en las Universidades (SAPDU), creada en 2010. Se trata de un grupo de trabajo que reúne técnicos de los servicios de atención a personas con discapacidad de 59 Universidades Españolas y que poniendo en valor la experiencia que acumulan, trabaja con la intención de desarrollar los siguientes objetivos (UNED, 2011):

- Fomentar la colaboración de los diferentes servicios universitarios de atención a los estudiantes con discapacidad.
- Proponer actuaciones de carácter transversal en materia de discapacidad que puedan ser asumidas por las distintas Universidades.
- Proponer, a las Administraciones Educativas, la adopción de medidas para el cumplimiento efectivo de lo regulado en materia de discapacidad.
- Proponer pautas que orienten la incorporación efectiva y activa de las personas con discapacidad en el conjunto de la vida universitaria. Incluyendo actividades docentes, investigadoras y de gestión, así como extra-académicas, persiguiendo la normalización de su inclusión en las Universidades.
- Promover, difundir e intercambiar buenas prácticas.

- Impulsar el reconocimiento de la atención a la discapacidad en los distintos sistemas de evaluación de las Universidades y sus diferentes actividades.
- Fomentar la colaboración del tejido social del ámbito de la discapacidad.

También ha influido positivamente la actual legislación, reforzando los derechos del alumnado con discapacidad, en el proceso de inclusión en los estudios universitarios (Comes, Parera, Vedriel y Vives, 2011), de la que destacamos la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, dedica su disposición adicional vigésima cuarta, a la integración de estudiantes con discapacidad en las Universidades, con la finalidad de establecer una serie de medidas para garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación plena en el ámbito universitario, como ratifica el Reglamento para el desarrollo de un Plan de Atención a las Personas con Discapacidad en la Universidad de Valladolid y el Plan que aparece en el anexo nº 1 del mismo.

El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. En su Artículo 16. Educación. Expresa que la educación inclusiva debe formar parte del proceso de atención integral de las personas con discapacidad. Y en su Artículo 18. Contenido del derecho. En el apartado 1 afirma que Las personas con discapacidad tienen derecho a una educación inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás.

Una vez planteado todo esto, podemos concluir este apartado sobre la inclusión del alumnado en la Universidad exponiendo, que cada vez es mayor el número de alumnos con discapacidad que acceden a los estudios superiores y que las Universidades poco a poco van introduciendo medidas para que su inclusión sea más efectiva. Pero aún queda un largo camino hasta que todos los obstáculos y barreras queden eliminados y los entornos universitarios sean completamente inclusivos y garanticen las mismas oportunidades para todos sus estudiantes. Una de las medidas para hacer que esto sea posible es la sensibilización de la comunidad educativa, de la que hablaremos en el siguiente enunciado.

### 3.4. SENSIBILIZACIÓN

En este punto hablaremos de la sensibilización como medio para favorecer la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad. Explicaremos el significado del término sensibilización, la relación que tiene con la inclusión y qué actuaciones se pueden llevar a cabo desde la misma para influir de manera positiva en la inclusión.

Partimos de la existencia de un desconocimiento social generalizado sobre lo que implica la discapacidad. Esta premisa que propone Álvarez (2013), en ocasiones se torna en hechos que unen desprecio, burla e incluso violencia; y otras, la mayoría, actúan de modo silencioso, envueltas en la indiferencia. Todas ellas, fomentan la opresión social, contribuyendo a sostener condiciones de dominación y negación de los derechos de las personas con discapacidad.

Es importante deshacer este halo de negatividad que se encuentra en torno a la discapacidad para evitar la indiferencia, la burla o la violencia y conseguir una verdadera inclusión (Álvarez, 2013). La sensibilización puede ser el camino adecuado para conseguirlo, ya que es una herramienta de primer orden para transformar la percepción y el discurso social paulatinamente, en especial los estereotipos y prejuicios que puedan existir en un determinado entorno (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007).

Teniendo en cuenta esto y tomando como referencia al CREENA en su Guía sobre Sensibilización (2012) y a Gutiérrez y Segura (2007), podemos definir la sensibilización, como *el camino para hacer visible que la realidad humana es diversa, aprendiendo a mirar la diferencia como valor y no como barrera; para promover cambios en las creencias, actitudes y conductas; y para motivar la acción transformadora del contexto comunitario* (p.10 y p.21).

Según el CREENA (2012) la sensibilización nos lleva a: percibir la diversidad, conociendo la variedad y riqueza que existe entre las personas y tomar conciencia del modo de acercarse a cada una de ellas; reaccionar positivamente ante la diversidad fomentando actitudes de respeto, aceptación y empatía; y actuar y comprometerse trabajando para eliminar las barreras identificadas que impiden la participación y el aprendizaje, implicando a toda la comunidad educativa.

Como podemos observar si hablamos de sensibilización, desde un punto de vista social no podemos separarlo de la inclusión, porque son dos términos que van de la mano, y que se complementan. La sensibilización es una actividad que forma parte de la cultura inclusiva y promueve la creación de actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a la discapacidad. Está encaminada a allanar el camino hacia la inclusión, paliando los obstáculos y frenos derivados de una percepción y discurso social negativos (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007), ayudando a fomentar la convivencia, a desarrollar la empatía y a favorecer la aceptación de las personas con discapacidad (Ministerio de Educación Ecuador, 2011).

Es necesario sensibilizar el entorno para hacerlo más acogedor ante la diversidad y la diferenciación, en definitiva, para hacerlo más inclusivo. Potenciando el conocimiento de nuevas realidades se pueden romper estereotipos y prejuicios, que a pesar de ser producto de desconocimiento, se interpone en la construcción de una sociedad más inclusiva para todos (Macarulla y Saiz, 2009).

La sensibilización es uno de los principales objetivos de organizaciones que trabajan con personas con discapacidad, como la Fundación Integra o ASPACE (Confederación Española de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral).

Se pueden llevar a cabo multitud de acciones para sensibilizar a la comunidad educativa, como jornadas, talleres, foros de debate, mesas redondas, charlas, exposiciones, etc.

Otra forma de sensibilizar es a través de folletos, carteles o guías sobre discapacidad, de esta manera conseguimos que la información llegue a un número mayor de usuarios ya que estos no tienen que desplazarse; también se fomenta la sensibilización, participando en actividades solidarias realizadas en instituciones, o siendo partícipes del día a día de las personas con discapacidad.

Podemos afirmar siguiendo a Blanco y Huguet (2011), que las actividades de sensibilización son un recurso que facilita la comprensión de la diversidad y desarrollan las capacidades de empatía y cooperación, iniciando el camino hacia la inclusión educativa.

En conclusión, la sensibilización fomenta la inclusión de los estudiantes con discapacidad en la Universidad, ayudando a transformar el entorno, haciéndolo más acogedor, promoviendo actitudes de respeto, solidaridad y tolerancia, y derribando los estereotipos y prejuicios negativos sobre la discapacidad.

### **3.4.1. Actuaciones de sensibilización en Universidades de España**

En este epígrafe del trabajo vamos a mostrar algunas de las iniciativas para fomentar la sensibilización hacia el alumnado con discapacidad, que se llevan a cabo desde diferentes Universidades españolas y qué servicio se encarga de organizarlas y promoverlas, ya que como hemos expuesto en el apartado sobre la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad, la mayoría de las Universidades en la actualidad cuentan con un servicio de atención, encargado de promover actuaciones para mejorar la inclusión.

- Universidad Complutense de Madrid: <https://www.ucm.es/oipd>

Cuenta con una oficina de inclusión para las personas con diversidad (OIPD), entre los servicios que oferta incluye la sensibilización/concienciación, formación en actitudes inclusivas y diseño para todos.

Lleva a cabo las siguientes actuaciones:

- Semana por el Día Internacional de las Diferentes Capacidades, en la que se incluye una Jornada dedicada al Deporte Olímpico Inclusivo para celebrar el Día de las Personas con capacidades diferentes.
- Curso de Formación: "Comunicación e Interacción con Personas con Diversidad/Discapacidad".
- Curso OIPD-PREDIF "Turismo Accesible y Atención al Cliente con Discapacidad y otras necesidades diversas".

- Universidad de Barcelona:  
[http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/suport\\_estudi/programes\\_integracio/integracio.html](http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/suport_estudi/programes_integracio/integracio.html)

Desde su Oficina de Programas de Integración se desarrollan los siguientes programas:

- Programa “Femvia”. Responsable de la atención directa a las necesidades especiales de los alumnos con algún tipo de discapacidad. El objetivo es promover la igualdad de oportunidades y la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad en la vida académica.

Su actuación consta de:

- Programas de acogida especiales a los estudiantes de nuevo acceso para la detección de necesidades y la plena inclusión en la UB
- Asesoramiento y apoyo continuado a los estudiantes discapacitados durante los estudios
- Alumnos de apoyo a los estudiantes discapacitados
- Iniciativas de accesibilidad y ayudas técnicas
- Bolsa de trabajo e inserción laboral

- Programa de atención temporal. Tiene el objetivo de dar apoyo temporal a aquellos estudiantes que, como consecuencia de acontecimientos personales o familiares, necesitan un apoyo adicional para el seguimiento de sus estudios.

- Programa de atención a la diversidad. Tiene el objetivo de facilitar la incorporación y la inclusión social y educativa de todo el alumnado, favoreciendo un clima de convivencia y respeto.

➤ Universidad de las Palmas de Gran Canaria:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=vrii&ver=educa\\_desa\\_sen](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=vrii&ver=educa_desa_sen)

Cuenta con un Programa Universitario de Educación para el Desarrollo y Sensibilización Social, que tiene como objetivo trabajar en la defensa y profundización de un sistema social más justo e igualitario, para lograr este fin una de las líneas de trabajo centrales es la realización de actividades de sensibilización y difusión. Entre ellas destacan algunas actividades que ya se han asentado en la agenda universitaria, como la Semana Universitaria de Erradicación de la Pobreza, el Ágora de Derechos Humanos o las Jornadas Universitarias de Cooperación al Desarrollo que cuentan con 5,4 y 3 ediciones respectivamente.

➤ Universidad de Burgos: <http://www.ubu.es/unidad-de-atencion-la-diversidad>

Tiene una unidad denominada “Unidad de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad” que se encuentra adscrita al Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria. Fue creada en el curso 2002/2003, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes/miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, así como su integración en la vida universitaria.

Entre sus funciones se encuentra la colaboración en actuaciones de sensibilización y formación. A continuación presentamos alguna de las actuaciones que han tenido lugar durante este curso académico:

- Charla sobre la inclusión en las aulas: en la Facultad de Educación, un grupo de madres del Colegio Fernando de Rojas contaron su experiencia sobre la inclusión del alumnado con discapacidad en las aulas.
- Día del donante universitario: con motivo del día del donante universitario, que se celebra el jueves 12 de noviembre en todas las Universidades de Castilla y León, la Asociación ALCER (Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón) realizó una campaña de sensibilización sobre la enfermedad y la donación de órganos.
- Ocio y tiempo libre adaptado a la discapacidad. Una herramienta para la inclusión: este curso de formación tiene como objetivo favorecer la adquisición de habilidades y técnicas para el diseño y desarrollo de juegos adaptados para actividades de ocio y tiempo libre, así como el fomento de la reflexión y análisis del tiempo libre como herramienta para favorecer la inclusión.
- Conferencia: “Aspectos Psicológicos en el Cáncer de Mama, qué Esperar, en qué Ayudar”: esta actividad, vinculada a una de las asignaturas de enfermería, se celebra con motivo del Día Contra el Cáncer de Mama, para la concienciación en la lucha contra el cáncer.



- Universidad de León: <http://www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-que-desean-acceder/estudiantes-con-discapacidad>

Tiene una Unidad de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad, con el objetivo principal de garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y/o necesidades especiales en la Universidad, promoviendo la supresión de barreras y facilitando la superación de limitaciones en el aprendizaje.

Ha realizado las siguientes actuaciones durante el curso 2016/17:

- Programa del alumno ayudante.
- XIV Congreso de Educación Inclusiva.
- VII Encuentro de los Servicios de Apoyo a las Personas con Discapacidad en la Universidad.
- Curso Online de Competencias transversales para mejorar la empleabilidad.

- Universidad de Salamanca: <http://www.usal.es/node/176>

El Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca, da respuesta a las necesidades de información, asesoramiento y apoyo que pueda requerir la comunidad universitaria, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y contribuir a la mejora del bienestar personal y social. Así mismo, promueve entre los universitarios el compromiso responsable con la sociedad y la participación activa en la defensa y la lucha por la diversidad y los derechos humanos.

Entre sus ámbitos de actuación encontramos el apoyo social y a la comunidad universitaria con discapacidad, la atención psicológica y psiquiátrica, la participación y el voluntariado y la cooperación para el desarrollo. Desde este servicio también se colabora en campañas de donación, información y sensibilización de la comunidad educativa.

Algunas acciones se han realizado desde este servicio sobre sensibilización y formación son: congresos, jornadas, entre otras, las realizadas el Día Internacional de las personas con Discapacidad; cursos, feria de bienvenida y formación, tanto hacia la Comunidad Universitaria (PAS; PDI, alumnado...), como a entidades externas.

Después de realizar una revisión de las actuaciones de sensibilización llevadas a cabo en algunas de las Universidades españolas, por los servicios de atención al alumnado, podemos expresar que es una práctica que cada vez toma más relevancia para implicar y concienciar a la comunidad educativa sobre lo que implica la discapacidad. Es importante seguir impulsando este tipo de actuaciones y el papel de la orientación psicopedagógica en general y del psicopedagogo en particular, cuya función es vital para ampliar y continuar con este tipo de iniciativas.

### **3.5. LA ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**

En este apartado vamos a exponer qué entendemos por orientación, sus modelos básicos, los contextos en los que se lleva a cabo, sus principios y funciones y el papel que presenta el psicopedagogo dentro de la Universidad, para fomentar la inclusión a través de actuaciones de sensibilización dirigidas hacia la comunidad educativa.

El término orientación es confuso debido a la falta de precisión al delimitar los principios y funciones de la orientación (Grañeras y Parras, 2009), por lo que es complicado obtener una única definición de orientación. Para delimitar el concepto vamos a dar unos elementos comunes, que de una forma u otra aparecen en la mayoría de las definiciones (Grañeras y Parras, 2009, p.34):

- La orientación es considerada como una ciencia de intervención psicopedagógica con distintas fuentes disciplinares.
- La intervención orientadora es un proceso de ayuda que no se encuentra delimitado por el espacio ni el tiempo y debe llegar a todas las personas.
- Su finalidad es el desarrollo del individuo personal, social y profesional en su contexto.
- La intervención no es aislada, siempre se tiene en cuenta el contexto.

Teniendo en cuenta estos fundamentos, vamos a definir la orientación psicopedagógica siguiendo a Bisquerra (2006) como un *proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos* (p.10).

Esta orientación cuenta con una serie de modelos básicos, que han ido surgiendo y evolucionando a lo largo de la historia (Benavent, 1996, 2000; Bisquerra, 1995). En la práctica se pueden distinguir tres modelos básicos (Bisquerra, 2006):

1. el modelo clínico (counseling), centrado en la atención individualizada, donde la entrevista personal es la técnica característica;
2. el modelo de programas, que se propone anticiparse a los problemas y cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona;
3. el modelo de consulta o asesoramiento (donde la consulta colaborativa es el marco de referencia esencial), que se propone asesorar a mediadores (profesorado, tutores, familia, institución, etc.), para que sean ellos los que lleven a término programas de orientación.

En nuestro trabajo nos situaríamos en el modelo de programas, ya que intentamos propiciar un entorno lo más adecuado a las personas con discapacidad, para que su inclusión en la Universidad sea lo más efectiva, evitando o previniendo posibles problemas que puedan surgir en el transcurso de su etapa universitaria.

Seguidamente vamos a exponer los diversos contextos en los que se puede llevar a cabo una intervención psicopedagógica y que están relacionados con la propuesta de actuaciones que planteamos en el TFM. En un primer momento puede parecer que la Universidad tiene que estar orientada hacia la educación formal, pero esto no tiene por qué ser así.

La educación formal se suele identificar con el sistema educativo, pero el contexto no formal al ser disperso y heterogéneo es más complicado ajustarlo a unos parámetros (Trilla, 1985). Siguiendo a Bisquerra (1998), realizaremos una división de este contexto en dos ámbitos: el social y el laboral, a los que denomina comunitario y de organización respectivamente. Una vez planteada esta primera división, pasamos a concretar qué campos están incluidos, tomando como referencia a Filella (2002), como podemos observar en la Tabla 2.

Tabla 2: Clasificación de los contextos de intervención psicopedagógica

CONTEXTO FORMAL	CONTEXTO NO FORMAL	
Escolar	Social	Laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutoría</li> <li>- Departamento de orientación</li> <li>- EOEPS/EAPS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención primaria</li> <li>- Personas con disminución psíquica</li> <li>- Personas mayores</li> <li>- Tiempo libre</li> <li>- Infancia y adolescencia en situación de riesgo social</li> <li>- Atención a la familia</li> <li>- Desadaptación social</li> <li>- Diversidad cultural</li> <li>- Salud mental</li> <li>- Drogodependencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones empresariales</li> <li>- Agencias de colaboración</li> <li>- Formación continua</li> </ul>

Fuente: Filella (2002)

Nosotros nos encontraríamos dentro del contexto social en la Atención Primaria, donde se encuentran agrupadas las actuaciones y servicios que tienen como objetivo ayudar a las personas a mejorar su bienestar y su calidad de vida.

Como hemos expuesto anteriormente, uno de los elementos propiciadores de la confusión a la hora de definir la orientación, es la falta de delimitación de sus principios y funciones, por lo que vamos a realizar un acercamiento a estos dos términos.

Según Grañeras y Parras (2009) y Santana (2015), existen tres principios básicos sobre los que se sustenta el proceso de orientación.

- El principio de prevención: basado en la necesidad de preparar a las personas para superar diferentes crisis en su desarrollo. Su objetivo principal es promocionar conductas saludables y habilidades sociales, con el fin de evitar la aparición de problemas. Se manejan tres tipos de prevención: la terciaria, dirigida al tratamiento o rehabilitación; la secundaria, enfocada a la identificación de poblaciones de alto riesgo, junto al diagnóstico previo y al tratamiento precoz; y la preventiva o primaria, encaminada al conjunto de la población, cuyo objetivo es la máxima inclusión entre sujeto y ambiente.

- El principio de desarrollo: en la intervención se acompaña al individuo durante su desarrollo, para lograr el máximo crecimiento de sus potencialidades.
- El principio de intervención social: según este principio se debe incluir el contexto del individuo, ya que las condiciones del mismo influyen en sus decisiones y en su desarrollo personal, convirtiéndose en un elemento de referencia de la acción orientadora.

Con respecto a las funciones de la orientación, Bisquerra (1998, p.48) señala:

- Organización y planificación de la orientación: programas de intervención, sesiones de orientación grupal.
- Diagnóstico psicopedagógico: durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, de orientación vocacional y de prevención.
- Consulta: relacionada con el alumnado, el profesorado, el centro y la familia.
- Evaluación: de la propia acción orientadora y de las intervenciones concretas, de los programas y autoevaluación.
- Investigación: estudios realizados y generación de investigaciones.

En la propuesta de este trabajo se incluyen todas las funciones de la orientación y se tienen en cuenta los tres principios básicos de la orientación, porque a través de la sensibilización preparamos el contexto evitando los posibles problemas (principio de prevención), las actuaciones no se lleva a cabo solo en momento puntuales (principio de desarrollo) y se incluye el contexto de las personas con discapacidad (principio de intervención social).

### **3.5.1. El papel del psicopedagogo en la Universidad**

En este punto del TFM vamos a tratar el papel del psicopedagogo en la Universidad, sus funciones y su cometido como impulsor de las actuaciones de sensibilización para fomentar la inclusión del alumnado con discapacidad.

Al contrario de lo que ocurre en los niveles educativos inferiores, el proceso de institucionalización e incorporación de la orientación en los niveles universitarios ha tenido una escasa tradición en España (Grañera y Parras, 2009).

La figura del psicopedagogo en la Universidad es necesaria, debido a que el alumnado universitario precisa orientación en diversos ámbitos y los estudiantes demandan este tipo de servicio (Grañeras y Parras, 2009). Según García, Asensio, Carballo, García y Guardia (2005, p. 191) son cinco ámbitos: académico, profesional, personal, social y administrativo.

- Académico: referente a aspectos de la vida universitaria elección de materias optativas o itinerarios formativos de postgrado, ayuda para mejorar su trabajo intelectual y sus estrategias de estudio, etc.
- Profesional: relativo a la preparación y desempeño del puesto de trabajo, asesoramiento socio-laboral, estudio de ofertas de empleo, transito a la vida activa...
- Personal: relacionado con problemas de diversa índole personales, familiares, emocionales...que pueden afectar al desarrollo de la persona.
- Social: información sobre ayudas y servicios de fundaciones privadas o públicas, solicitud de becas, estancias en el extranjero, movilidad de estudiantes, etc.
- Administrativo: información sobre requisitos administrativos, matriculación, convalidaciones, servicios sociales, ayudas al estudiante, etc.

Dentro de estos ámbitos sobre los que el psicopedagogo puede actuar en la Universidad, podemos encuadrar en el social, la creación de actuaciones de sensibilización hacia la discapacidad.

El psicopedagogo debe ser una persona: profesional, comunicativa, creativa, generadora de cambios, emprendedora e innovadora, versátil y con calidad y calidez humana. Como hemos nombrado entre sus características personales, debe ser un agente generador de cambio, consiguiendo mejoras en la situación o contexto de partida (Rodríguez, 2012). En el caso que planteamos en nuestro trabajo, el psicopedagogo es el agente encargado de promover un cambio en la Universidad a través de la sensibilización de la comunidad educativa sobre la discapacidad y de esta manera fomenta la inclusión del alumnado con discapacidad.

Seguidamente vamos a presentar en la Tabla 3 de Filella (2004) una división de las funciones del psicopedagogo, los modelos en los que se encuentran y sus destinatarios.

Tabla 3: Funciones del orientador en el contexto no formal

	Funciones	Modelos	Destinatarios
Psicopedagogo	Prevención /terapia		
	Analizar	Análisis de necesidades	- Alumnos - Familias - Educadores - Centro
	Intervenir	Clínico	- Alumnos - Familias
		Programas	- Individuales - Grupales
		Consulta	- Otros profesionales del centro/servicio - Familias
	Evaluar	Modelos de evaluación	- Alumnos - Familias - Educadores - Centro

Fuente: Filella (2004)

Como hemos aludido en el punto anterior, aunque este trabajo este enmarcado en la Universidad, para nuestra intervención partimos de un contexto no formal, más concretamente del ámbito social.

En nuestro TFM nos vamos a centrar sobre todo en la intervención grupal, dentro del modelo de programas, debido a que el trabajo está dirigido a realizar actuaciones para fomentar la sensibilización en la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto en este apartado del trabajo, podemos afirmar que es necesaria la presencia de un psicopedagogo en la Universidad, que no solo cubra las necesidades del alumnado en materia de orientación y realice las diferentes funciones que se le suponen, sino también que programe y lleve a cabo intervenciones en el contexto no formal, en el ámbito social, como la promoción de actuaciones de sensibilización de la comunidad educativa en materia de discapacidad para mejorar la inclusión de este alumnado.

## **4. DISEÑO**

En este apartado se va a describir el servicio donde se ha realizado este trabajo, a fin de determinar las características del lugar donde se ha obtenido información sobre la necesidad de realizar actuaciones de sensibilización para fomentar la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad.

Al mismo tiempo, se va a detallar la descripción del proceso que se ha seguido, su finalidad y las técnicas e instrumentos utilizados para la recogida de datos. Para ello, se va a tener en cuenta los objetivos planteados en nuestro trabajo:

- Acotar la definición de educación inclusiva y conocer las características de la discapacidad.
- Analizar el grado de inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad.
- Conocer la opinión de algunos miembros de la Universidad sobre la discapacidad y las actuaciones de sensibilización.
- Considerar la figura del psicopedagogo en la Universidad como alentador de la sensibilización como medio de inclusión.
- Realizar una propuesta de actuaciones sobre sensibilización en la Universidad para fomentar la inclusión de los estudiantes con discapacidad.

### **4.1. CONTEXTO**

El trabajo tiene lugar en el Secretariado de Asuntos Sociales de la Universidad de Valladolid (UVa), que se encuentra en la Calle Real de Burgos s/n, dentro del edificio de “Casa del Estudiante”.

La Casa del Estudiante alberga los servicios centrales de gerencia y administración de la Universidad de Valladolid.

El Secretariado de Asuntos Sociales es un servicio público, y depende directa y orgánicamente del vicerrectorado de estudiantes de la Universidad de Valladolid, el cual varía cada cuatro años, aunque sus trabajadores son funcionarios.



Está compuesto por dos oficinas, una en la planta baja y otra en el segundo piso.

En la primera se encuentran el Programa de Atención a Personas con Discapacidad en la UVa, el Programa de Participación Social y Voluntariado en la UVa, y el Área de Atención y Ayuda Social al Estudiante de la Universidad de Valladolid. Los dos primeros están gestionados por Rafael de la Puente, técnico diplomado en Trabajo Social y Periodismo, mientras las ayudas sociales son tramitadas por una administrativa.

En la oficina de la segunda planta se localiza la Unidad de Igualdad entre Hombres y Mujeres de la Universidad de Valladolid, el Programa de Prevención y Asesoramiento en materia de Drogas en la UVa y el Programa de Promoción de las Relaciones Intergeneracionales, dentro del cual encontramos el Programa de Alojamientos Compartidos, el Programa de Acercamiento Intergeneracional: Conocimiento, Cultura y Solidaridad, y los Apartamentos Solidarios. La gestión de esta parte la lleva a cabo César Vega García, técnico licenciado en Sociología.

Actualmente el Secretariado de Asuntos Sociales de la Universidad de Valladolid se encuentra regulado normativamente por:

1. Normativa de carácter interno:

- Estatutos de la Universidad de Valladolid con fecha de publicación a 16 de julio de 2003 en el Boletín Oficial de Castilla y León. Los artículos más importantes son:
  - Artículo 6, en el que podemos encontrar los fines de la Universidad. Destacamos:
    - a) La educación superior, ofrecida en régimen de igualdad de oportunidades,
    - e) Prestar servicios asistenciales en beneficio de toda la comunidad universitaria.
  - Artículo 255, expresa que La Universidad de Valladolid prestará una atención especial a los Servicios de carácter social de apoyo y asistencia a la comunidad universitaria.

- Resolución de 8 de julio de 2013, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del Reglamento para el desarrollo de un Plan de Atención a las Personas con Discapacidad, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, Sesión 28/06/2013 (BOCyL nº 137 de 18/07/2013).
  - Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la UVa 2012-2014.
  - Resolución de 29 de Febrero de 2016, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan Ayudas del Secretariado de Asuntos Sociales para estudiantes en la Universidad de Valladolid.
2. Normativa de carácter externo, la “Ley Orgánica 4/2007, de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades” (LOMLOU) con fecha de publicación el 13 de abril de 2007 en el Boletín Oficial del Estado. Ésta dice que todas las Universidades públicas tienen que contar con una Unidad de Igualdad.

Además de estas leyes de carácter superior, el servicio de Asuntos Sociales tiene firmados distintos convenios específicos para la realización de diferentes acciones en relación con los programas existentes.

#### **4.2. PROCESO LLEVADO A CABO**

Este trabajo se llevó a cabo dentro del practicum del Máster de Psicopedagogía, que tuvo lugar en el Servicio de Discapacidad del Secretariado de Asuntos Sociales de la UVa. Una de las tareas principales durante mi estancia era la evaluación y análisis de El Reglamento para el desarrollo de un Plan de Atención a las personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid y del Plan (contenido en el anexo nº1 del Reglamento) de Atención a las personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid (2013-2016), y la posterior elaboración del borrador para el Plan siguiente.

Después de analizar estos documentos y otros aportados por este servicio, como: El Programa de Atención a personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid y La Memoria de Actividades 2016 del Programa de Atención a personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid y de realizar las observaciones participantes (Anexo I) durante las reuniones con el alumnado y la celebración de jornadas y cursos de sensibilización hacia la discapacidad. Nos percatamos de la importancia de estas actuaciones de sensibilización y de su vinculación con la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad, por lo que planteamos la necesidad de efectuar entrevistas a algunos miembros de la Universidad que participan de alguna forma en estas actuaciones, para buscar más información. Más concretamente, al Técnico del Servicio de Discapacidad de Asuntos Sociales de la UVa, a tres alumnas que han asistido a un curso sobre sensibilización hacia la discapacidad y a una alumna en prácticas en el Secretariado de Asuntos Sociales que ha participado en la organización de alguna de estas acciones.

En estas entrevistas se quería conocer por un lado, las actuaciones de sensibilización hacia la discapacidad realizadas desde el Servicio de Discapacidad del Secretariado de Asuntos Sociales de la UVa, el conocimiento del servicio y de estas actuaciones por parte de los miembros de la comunidad universitaria y por otro, la opinión sobre la influencia de este tipo de iniciativas en la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad. El guión de entrevista se puede ver en el Anexo II.

Seguidamente para completar esa información, realizamos una encuesta, a través de la aplicación SurveyMonkey, (ver Anexo III) al alumnado de la Universidad de Valladolid, para conocer el nivel de sensibilización hacia la discapacidad en este entorno y el grado de aceptación y de conocimiento de las actuaciones realizadas por el Servicio de Asuntos Sociales en la UVa. Esta encuesta se pasó a personas de diversas titulaciones para tener una perspectiva más amplia sobre el tema. Como es muy complicado acceder al conjunto del alumnado universitario de la UVa, la metodología seguida para su realización fue la siguiente: se mandó el cuestionario a los conocidos que realizaban estudios en la UVa para que estos lo pasaran a sus allegados, para conseguir de esta manera llegar a un núcleo de población universitaria más extenso.

A continuación, se extrajeron los datos de los cuestionarios y se analizaron ayudándose de las otras técnicas e instrumentos utilizados, el análisis de documentos, la observación participante y las entrevistas, para finalmente realizar una propuesta de actuaciones de sensibilización para fomentar la inclusión de alumnado con discapacidad en la Universidad y efectuar las conclusiones a las que hemos llegado tras todo este proceso.

### **4.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN**

En este apartado se va a describir qué técnicas e instrumentos se han empleado para la recogida de información. Las técnicas empleadas son, por un lado el **análisis de documentos** más relevantes del Secretariado de Asuntos Sociales, por otro lado la **observación participante**, como psicopedagoga en los diferentes cursos y jornadas organizadas, en las diversas reuniones de estudiantes que acudían al servicio para informarse sobre becas, adaptaciones curriculares y en las tutorías de seguimiento; seguida de la elaboración de **entrevistas semiestructuradas** con preguntas abiertas, para conocer el punto de vista de los diferentes implicados; y por último la realización de un **cuestionario “Ad hoc”** sobre la sensibilización hacia la discapacidad en el alumnado de la UVa.

#### **4.3.1. Análisis de documentos**

Según López (2002) la primera tarea de un investigador es conocer la documentación sobre el problema que se está desarrollando; por ello en este trabajo el análisis de documentos es fundamental porque nos permite conocer de primera mano cuales son los principios reguladores del contexto en el que se va a realizar la intervención y conocer mejor sus características principales y la de los usuarios del mismo, como también cuales son las principales tareas que se realizan desde el mismo.

Se puede definir el análisis documental como *la operación, o conjunto de operaciones, tendentes a representar el contenido de un documento bajo una forma diferente de la suya original a fin de facilitar su consulta o localización en un estudio posterior* (Andreu, 2002, p 9).

Durante la estancia en el Secretariado de Asuntos Sociales se ha revisado bastante documentación, sobre diferentes ámbitos que aborda este servicio. A continuación, voy a nombrar aquellos documentos que se han analizado y nos han ayudado en la elaboración de este trabajo:

- El Reglamento para el desarrollo de un Plan de Atención a las personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid.
- El Plan de Atención a las personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid (2013-2016).
- El Programa de Atención a personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid.
- La Memoria de Actividades 2016 del Programa de Atención a personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid.

**En el Reglamento para el desarrollo de un Plan de Atención a las personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid**, podemos encontrar el objeto principal del mismo y de la elaboración de un Plan de atención, los ámbitos donde debe ser aplicado, los derechos y deberes de las personas con discapacidad en la UVa, las medidas para la inclusión de los estudiantes con discapacidad, la orientación, la promoción del deporte adaptado, la permanencia, la creación, ubicación, naturaleza, funciones, servicios y procedimiento de actuación de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad con objeto de facilitar la inclusión y la autonomía de las personas con discapacidad, las medidas de atención al PDI y PAS con discapacidad de la UVa, la coordinación de los servicios universitarios, la defensoría de la Comunidad Universitaria y la promoción de actividades solidarias.

Su objetivo es *establecer las principales medidas para la atención a estudiantes, personal de administración y servicios (PAS) y personal Docente e Investigador (PDI) que, desarrollando su actividad propia académica o administrativa en la Universidad de Valladolid, presentan algún tipo de discapacidad que, al interactuar con los diversos contextos académicos, puede dificultar o impedir su participación plena y efectiva en la Universidad, en igualdad de condiciones con el resto de su colectivo.* (BOCyL N°137 (2013), artículo 1, p. 3).

A la prestación de servicios, se suma la promoción de la participación de miembros de la comunidad universitaria en esta finalidad, así como la colaboración de administraciones, entidades y organización sociales que trabajan por la integración de las personas con discapacidad.

## **El Plan de Atención a personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid (2013-2016)**

Este plan está incluido en el Anexo N°1 del Reglamento para el desarrollo de un Plan de Atención a las personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid (mencionado anteriormente) y aprobado por el mismo.

Este Plan de Atención se establece desde un enfoque transversal que ofrece una prestación coordinada desde los distintos servicios universitarios. Se promueve desde el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes, si bien su consideración integral afecta a los Vicerrectorados de la Universidad de Valladolid con implicación y competencias en áreas que afectan a las circunstancias académicas y cotidianas de las personas con discapacidad: accesibilidad a los Centros y a la información, adaptación de los programas de docencia y tutoría, utilización de entornos virtuales, participación en proyectos y convocatorias de investigación o movilidad internacional, búsqueda de alojamiento en condiciones adaptadas a las circunstancias específicas del tipo de discapacidad, integración en las actividades deportivas, orientación y apoyo en convocatorias de empleo público, prevención de riesgos, provisión de mecanismos de participación, etc. Los ámbitos de competencia concurrentes se distinguen e identifican con los Vicerrectorados, Áreas y Servicios universitarios correspondientes.

Igualmente, el Plan contiene medidas para procurar que la Universidad proporcione a sus estudiantes la formación necesaria sobre discapacidad para un buen ejercicio profesional y de ciudadanía, valorando la diversidad y promoviendo una comunidad universitaria incluyente y una sociedad solidaria.

Cuenta con cinco ejes de actuación que contienen las medidas, los instrumentos, las acciones a desarrollar y los órganos responsables. Los ejes que presenta son los siguientes:

- Eje 1: Accesibilidad universal en la Universidad de Valladolid.
- Eje 2: Atención a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad de la Universidad de Valladolid.
- Eje 3: Atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad de Valladolid.
- Eje 4: Integración laboral de las personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid.

- Eje 5: Sensibilización y formación de los miembros de la comunidad universitaria sobre discapacidad.

El eje 5 es el que guarda mayor relación para la elaboración de nuestro TFM. Las medidas que se plantean en este eje son:

- La difusión de servicios, programas y entidades de apoyo a personas con discapacidad.
- La realización de actividades de sensibilización y promoción de la solidaridad en el ámbito universitario hacia las personas con discapacidad. Talleres, foros de debate, mesas redondas y/o charlas, exposiciones.

Con respecto a los estudiantes este eje plantea el reconocimiento de créditos por la realización de actividades solidarias, promovidas desde la Unidad de Apoyo a Personas con discapacidad y realizadas en entidades e instituciones con las que la UVa ha establecido un convenio.

Para el personal de administración y servicios (PAS) propone la formación específica en materia de discapacidad y para el personal docente e investigador (PDI) presenta como medida la potenciación por parte del profesorado, a través de sus departamentos y centros docentes, de investigación, docencia y formación específica en materia de discapacidad y la incorporación en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con los principios de igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad.

Este plan nos ha ayudado a conocer las medidas que se llevan a cabo desde el Secretariado de Asuntos Sociales para formar y sensibilizar a la comunidad universitaria en materia de discapacidad, los instrumentos y acciones promovidas para llevarlas a cabo, los órganos responsables de su ejecución, las entidades colaboradoras y los requisitos u observaciones a tener en cuenta.

**El Programa de Atención a personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid**, consiste en una iniciativa de acción social que desarrolla acciones para facilitar la igualdad de oportunidades, el acceso a los recursos y servicios universitarios y la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito de la UVa.

Los objetivos fundamentales del Programa de Inclusión, son facilitar la inclusión y mayor autonomía de las personas con discapacidad en la UVa y promover la sensibilización y solidaridad hacia las personas con discapacidad en el ámbito universitario. El segundo objetivo va muy en consonancia con nuestro TFM, porque la finalidad del trabajo es realizar una propuesta de actuaciones de sensibilización para fomentar la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad.

Este programa presenta los siguientes servicios: recepción y tramitación de solicitudes y demandas específicas del alumnado con discapacidad durante sus estudios universitarios, información y orientación sobre adaptaciones académicas, ayudas técnicas y uso de materiales adaptados, colaboración y recogida de sugerencias sobre la superación de barreras arquitectónicas y de comunicación sensorial, apoyo en el acceso a las actividades culturales universitarias, información sobre servicios y recursos para las personas con discapacidad en otras Administraciones, actividades de sensibilización relacionadas con personas con discapacidad y organización del apoyo social y voluntariado universitario.

Este plan nos interesa porque uno de sus objetivos prioritarios es promover la sensibilización hacia las personas con discapacidad en la Universidad, ofrece actividades para sensibilizar a la comunidad universitaria en materia de discapacidad como jornadas, actividades docentes, campañas, exposiciones... y colabora en la organización del apoyo social y voluntariado universitario.

Por su parte la **Memoria de Actividades 2016 del Programa de Atención a personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid**, incluye las actuaciones para el desarrollo de los objetivos de los objetivos del Programa, anteriormente mencionados, la participación en estudios, investigaciones y formación, las relaciones establecidas para el desarrollo de los objetivos, una conclusiones y anexos sobre las actividades de sensibilización realizadas en 2016, un dossier de medios de las misma y una propuesta de actividades de sensibilización para el año 2017.



Este documento nos interesa porque por un lado nos ayuda a hacernos una idea sobre el número y tipo de actuaciones de sensibilización que se llevan a cabo en los campus que conforman la UVa, incluyendo datos como el lugar, los asistentes, los coordinadores, la fecha y observaciones de interés. Y por otro nos informa de la implicación de la comunidad universitaria en las mismas, conociendo el nivel de participación de los estudiantes, profesores y personal de la UVa. Otro dato que nos interesa de esta memoria es que en sus anexos aparece una propuesta de actividades de sensibilización para realizar en el año 2017.

#### **4.3.2. Observación participante**

Según Iñiguez (2008) la observación participante, consiste en la observación del contexto desde la participación del propio investigador, suele alargarse en el tiempo y se realiza desde la inmersión en el contexto. Este tipo de observación proporciona descripciones de los acontecimientos, las personas y las interacciones que se observan, pero también, la vivencia, la experiencia y la sensación de la propia persona que observa.

La observación que hemos realizado en el Secretariado de Asuntos Sociales, ha tenido lugar durante el periodo de prácticas del Máster de Psicopedagogía, del 15 de febrero al 15 de mayo.

El instrumento que hemos utilizado para recoger los datos obtenidos en esta observación ha sido el diario de campo, en el cual hemos señalado aquellos aspectos más relevantes del día a día que guardaban relación con el TFM, en el Anexo I se puede observar la Tabla 4 con una muestra de estas anotaciones a modo de ejemplo. Según Londoño, Ramírez, Londoño, Fernández y Velez (2009) es un *instrumento útil para la descripción, el análisis y la valoración del campo de intervención, que toma sentido en la medida en que se convierte en una posibilidad para generar procesos de reflexión-investigación sobre el quehacer* (p.2).

#### **4.3.3. Entrevista**

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; Canales (2006) la define *como la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto* (p. 219).

Existen varios tipos de entrevista, nosotros vamos a diferenciar entre *estructurada, semiestructurada y no estructurada*.

En la *entrevista estructurada* las preguntas cuentan con una serie de respuestas categorizadas previamente. Así, en este tipo de entrevista las preguntas se elaboran con anticipación y se plantean con cierta rigidez o sistematización (Luca y Berríos, 2003); una crítica que señalan Lucca y Berríos (2003) es que puede parecer demasiado formal. Para del Rincón, Latorre, Sans (1995) la entrevista estructurada se refiere a una situación en la que un entrevistador pregunta a cada entrevistado una serie de interrogantes preestablecidos con una serie limitada de categorías de respuesta. Se elabora un protocolo de preguntas y respuestas prefijadas que se sigue con rigidez, las respuestas son cerradas, proporcionando al individuo las alternativas de respuesta que debe seleccionar, ordenar, o expresar sobre el grado de acuerdo o desacuerdo.

La *entrevista semiestructurada* presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz, Torruco, Martínez, Varela, 2013).

La *entrevista no estructurada* puede proveer una mayor amplitud de recursos con respecto a las otros tipos de entrevista de naturaleza cualitativa. Según del Rincón et al. (1995), el esquema de preguntas y secuencia no está prefijada, las preguntas pueden ser de carácter abierto y el entrevistado tiene que construir la respuesta; son flexibles y permiten mayor adaptación a las necesidades de la investigación y a las características de los sujetos, aunque requiere de más preparación por parte de la persona entrevistadora, la información es más difícil de analizar y requiere de más tiempo.

En nuestro trabajo hemos optado por realizar entrevistas semiestructuradas, con preguntas abiertas, a diversas personas vinculadas con la Universidad que participan en las actuaciones de sensibilización, para conseguir información desde diferentes perspectivas en el Anexo II se puede ver el tipo de entrevistas que se han realizado. El total de entrevistas fueron cinco, primeramente hablamos con el Técnico del servicio de discapacidad del Secretariado de Asuntos Sociales, seguidamente entrevistamos a una alumna de la UVa que ha participado en la organización de una de las actividades de sensibilización y finalmente consultamos a tres alumnas de la UVa que han participado en actividades de sensibilización.

Para diferenciar cada una de las entrevistas, en el análisis de resultados, con el objeto de facilitar la comprensión de la información obtenida, vamos a proporcionar un código a cada una de ellas:

- Entrevista con el Técnico del Servicio de Discapacidad del Secretariado de Asuntos Sociales de la UVa. (T.1).
- Entrevista Alumna de la UVa en prácticas en el Secretariado de Asuntos Sociales (P.1).
- Entrevista Alumnas de la UVa participantes en una actuación de sensibilización, el II Curso de Empleo y Discapacidad 2017.
  - Alumna 1 (A.1)
  - Alumna 2 (A.2)
  - Alumna 3 (A.3)

#### **4.3.4. Cuestionario**

Como señala Amérigo (1993) el cuestionario es una herramienta de medida de una realidad social, que se define como el *instrumento de investigación que a través de procedimientos estandarizados de interrogación, que permiten la comparabilidad de respuesta, obtiene mediciones cuantitativas de una gran variedad de aspectos objetivos y subjetivos de una población* (p.263).

El cuestionario debe captar de manera significativa aquello que es objeto de la investigación, lo que deseamos conocer (García, 2004). Para ello, la elaboración del tipo de preguntas, con respecto a su formulación, es uno de los puntos más complicados y delicados del proceso de elaboración de un cuestionario. Siguiendo a Amérigo (1993) según su formulación estas pueden ser *abiertas o cerradas*.

Las *preguntas abiertas* son de libre respuesta, lo que produce motivación, no se constriñe la respuesta del encuestado pero también la categorización posterior es más complicada. Por su parte en las *preguntas cerradas* la respuesta se ciñe a una categoría concreta, lo que facilita considerablemente el posterior análisis de los datos y la respuesta de los encuestados, pero también cuenta con desventajas como que el nivel de motivación que produce es menor que las abiertas o que la respuesta escogida por el encuestado no se adecue completamente a su opinión real.

Para nuestro TFM hemos realizado un cuestionario *Ah doc* (ver Anexo III), con la finalidad de conocer la sensibilización hacia la inclusión del alumnado de la UVa, en el que se incluyen preguntas sobre la discapacidad, la inclusión, el alumnado con discapacidad, el Secretariado de Asuntos Sociales y las actuaciones de sensibilización sobre discapacidad. Incluye respuestas abiertas y cerradas; las abiertas para saber su titulación y el conocimiento previo que tienen sobre el tema que tratamos (discapacidad e inclusión) y las preguntas cerradas, para saber si conocen el Secretariado de Asuntos Sociales y sus funciones, si han participado en alguna acción sobre sensibilización hacia la discapacidad y finalmente, para conocer su grado de acuerdo con unas afirmaciones sobre inclusión y sensibilización en la Universidad.

Los cuestionarios se han realizado y difundido a través de un aplicación (SurveyMonkey), que permite elegir varias modalidades para su envío, entre las que se encuentran el correo o el Whatshap, facilitando su difusión y el posterior análisis de los resultados. Debido a que este cuestionario va dirigido al alumnado de la Universidad, existiendo una gran dificultad para realizar una encuesta presencial.

Hemos intentado que las preguntas fueran claras y concisas, porque al no estar presentes en la realización de los cuestionarios, queremos que los participantes entiendan sin problemas cada una de ellas y de esta manera sus respuestas sean lo más ajustadas posibles a su opinión real.

Para elaborar los cuestionarios hemos contado con la información previamente recogida, en los documentos revisados, en la observación y en las entrevistas realizadas a diferentes miembros de la comunidad educativa, que han participado de un modo u otro en actuaciones de sensibilización. También hemos tenido en cuenta la información que necesitábamos conocer para realizar las posteriores propuestas de mejora sobre sensibilización para fomentar la inclusión del alumnado con discapacidad en la Uva.

## 5. RESULTADOS OBTENIDOS

Una vez llevadas a cabo las técnicas e instrumentos para la recogida de la información, pasamos a exponer el análisis de la información obtenida de la revisión del contenido de cada uno de los documentos, de las entrevistas realizadas, de la observación participante y de las respuestas de las preguntas de los cuestionarios.

### 5.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se han recibido 25 cuestionarios completados, de los cuales se han eliminado dos por estar cumplimentados de forma incorrecta o no cumplir los requisitos demandados. En la Tabla 5 podemos observar el número de cuestionarios contestados, divididos por titulaciones.

Tabla 5: Cuestionarios por titulaciones

TITULACIÓN	NÚMERO DE CUESTIONARIOS
Grado en Comercio	3
Grado en Educación Infantil	3
Grado en Educación Primaria	4
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	1
Grado en relaciones laborales y recursos humanos	1
Grado en Estudios Ingleses	1
Grado en Administración y Dirección de Empresas	1
Grado en Ingeniería	1
Grado en Ingeniería Informática	1
Grado en Enfermería	1
Grado en diseño industrial y desarrollo del producto	3
Grado en Economía	1
Grado en Arquitectura	1
Grado en Química	1
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

Fuente: elaboración propia

## 5.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para realizar el análisis de los datos obtenidos vamos a organizarlos en las siguientes categorías de análisis, para facilitar su comprensión: definición de discapacidad e inclusión, el Secretariado de Asuntos Sociales, orientación sobre discapacidad, inclusión del alumnado en la Universidad e implicación de la comunidad universitaria.

- **Definición de discapacidad e inclusión**

La mayoría de los alumnos que han respondido a la encuesta tiene un concepto erróneo o incompleto sobre discapacidad e inclusión, como podemos observar en la Tabla 6 que incluye todas las definiciones de los alumnos (Pregunta 2).

Tabla 6: Definiciones de discapacidad e inclusión de los alumnos de la UVa

- Integrar en el mundo sociolaboral a personas que sufren alguna discapacidad.
- Persona que no cuenta con la capacidad física o mental para realizar las distintas actividades. Y por inclusión, formar parte de un grupo, colectivo, integración social.
- Discapacidad es la falta de algún tipo de capacidad del ser humano, ya sea física o psíquica.
- Discapacidad: la falta de alguna de nuestras facultades que nos dificulta en algún sentido llevar una vida normal. Inclusión: fomentar la integración de las personas en algún ámbito de la vida.
- Cualquier necesidad específica de apoyo adicional.
- Por discapacidad entiendo una limitación física o mental. Por inclusión entiendo que todos sean parte de un todo único.
- Falta de capacidad para la realización de algo. Q está falta no sea obstáculo.
- Aquellas personas que tienen dificultad para realizar las tareas más habituales y las más importantes de la vida cotidiana. La inclusión consiste en ser conscientes de que estas personas también deben ser tratadas como las demás en cuanto a derechos para trabajar por ejemplo.
- Aquellas personas que por diferentes factores tienen mermadas sus capacidades, ya sean físicas o intelectuales, psicologías, etc.
- Por discapacidad entiendo algún tipo de problema o deficiencia ya sea física o mental. Y por inclusión algo como incluir a todas las personas por igual en algo sea cual sea su condición.
- Personas con problemas físicos o mentales o sociales para llegar a las mismas cosas que yo.

- Discapacidad: la limitación o la falta de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona. Inclusión: ofrece una educación de calidad para todos, permitiendo dar respuesta a todos los alumnos, con independencia de sus necesidades y demandas.
- Discapacidad: la limitación o la falta de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona. Inclusión: ofrece una educación de calidad para todos, permitiendo dar respuesta a todos los alumnos, con independencia de sus necesidades y demandas.
- Condición que dificulta llevar una vida normal con los estándares de las convenciones e instalaciones habituales.
- Entiendo por "discapacidad" tener algún tipo de impedimento físico o mental que dificulta poder llevar una vida perfectamente normal. La "inclusión" se da cuando se procura que las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades que quienes no la tienen.
- Minusvalía física y psíquica.
- Aquellas personas cuya situación física o psíquica les incapacita en cierta manera a la hora de salir al mundo laboral o estudiar.
- La discapacidad es la ausencia debido a la deficiencia de realizar una actividad en dentro del margen considerado normal para el ser humano. Puede ser permanente o temporal, reversible o irreversible. La inclusión es un proceso que se realiza para que todas las personas independientemente de la condición en la que se encuentren satisfechas dentro de la sociedad.
- Por inclusión, poder estar involucrado en las actividades en las que lo están todos los demás. Por discapacidad, la carencia de alguna facultad.
- La capacidad para integrar en diversas situaciones sociales a diferentes personas
- La forma de integrar en la universidad a personas que tienen cualquier tipo de deficiencia.
- Personas con necesidades educativas específicas. Adaptaciones de objetivos y criterios de evaluación en función de las necesidades del alumnado, para que realicen las actividades programadas sin ser excluidos de la clase
- La inclusión es la supresión de barreras que limitan la participación y la discapacidad un problema que limita la participación

Fuente: elaboración propia

Un gran número asocia la discapacidad únicamente a problemas de carácter físico o mental, por ejemplo dos alumnos de los que han respondido al cuestionario la define como *minusvalía física o psíquica o tener algún tipo de impedimento físico o mental que dificulta poder llevar una vida perfectamente normal.*

Por otro lado las respuestas obtenidas por personas de la titulación de Educación, ya sea Infantil o Primaria, asocian los dos términos, discapacidad e inclusión, a la escuela o al entorno educativo, olvidando que se pueden referenciar también en otros ámbitos, incluso definiendo la inclusión como *adaptaciones curriculares u ofrecer una educación de calidad*.

Generalmente relacionan la inclusión con una forma de integrar a las personas con discapacidad, procurado que tengan las mismas oportunidades, pero en ningún caso indican o hacen referencia a la sociedad como agente implicado, se excluyen como posibles generadores de inclusión y en algunos casos aluden a las instituciones o a las escuelas. Solo uno de los encuestados hace referencia al ámbito social como parte de la inclusión y pertenece al Grado de Recursos Humanos.

Según las respuestas recogidas en el cuestionario (Pregunta 2, Tabla 6) los alumnos no se sienten identificados ni parte del cambio que puede ayudar a eliminar las barreras que producen la discapacidad. Se podría decir que conocen los términos discapacidad e inclusión, pero no saben cómo definir ninguno de manera adecuada porque no están sensibilizados ni implicados, no se sienten una parte involucrada, simplemente un agente pasivo.

- **Secretariado de Asuntos Sociales**

El Secretariado de Asuntos Sociales tiene un papel principal en cuanto a acciones de sensibilización se refiere, ya que unos de sus objetivos principales es *sensibilizar a la comunidad universitaria sobre determinadas temáticas y programas de acción social que desarrollamos en el secretariado* (Entrevista T.1). Según el Reglamento para el desarrollo de un Plan de Atención, es servicio encargado de promover y canalizar acciones encaminadas a la superación de obstáculos que dificulten o impidan el acceso y el desenvolvimiento en el ámbito universitario de las personas con discapacidad, desde el principio de la igualdad de oportunidades. Se constituye como recurso universitario de acceso, información, orientación y apoyo técnico a la tramitación de solicitudes de las personas con discapacidad que forman parte de la comunidad universitaria.



En el 2016 organizó las: VII Jornadas de Periodismo Social, la Sesión inclusiva sobre el Programa Erasmus +, Campus inclusivo, la Charla informativa sobre actividades solidarias en los estudios de Grado, el Curso básico de accesibilidad con seguridad al medio físico, la Charla sobre discapacidad intelectual y la Jornada “Mujer y diversidad”, muchas de ellas relacionadas con la discapacidad. Y su programa de inclusión formó parte de la organización de 48 actividades de sensibilización en la UVa, con el objetivo de mostrar la realidad de las personas con discapacidad, vías y métodos de inclusión social, temas específicos, campañas de prevención; se ofrecen conocimientos básicos sobre las personas con discapacidad, dificultades y soluciones que viven las personas con discapacidad en los ámbitos de la vida universitario y/o cotidiana y el análisis de temas relacionados con el entorno de las personas con discapacidad, etc (Memoria de actividades 2016 y Programa de Inclusión).

El 100% de los encuestados afirmó que no conocía el Secretariado de Asuntos Sociales ni sus funciones en la Universidad de Valladolid. Una de las personas a pesar de no conocer el servicio expresó *imagino que se encarga de favorecer la inclusión de todas las personas y de su bienestar social dentro de la Universidad* (Pregunta 4). Si tenemos en cuenta la información abordada en los párrafos anteriores es imprescindible que la comunidad universitaria conozca este servicio y sus funciones, para fomentar la participación en actividades de sensibilización y con ello la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad. Sólo dos alumnos que respondieron al cuestionario, un 8,7% y una de las entrevistadas (Entrevista A.1), han participado alguna vez en la Universidad de Valladolid en alguna actuación de sensibilización sobre discapacidad, una cifra muy baja. A través de la observación pude comprobar que el técnico comentaba a los alumnos, que se acercaban hasta el Secretariado de Asuntos Sociales para realizar algún trámite o recibir información u orientación, las actividades sobre sensibilización previstas a corto plazo, pero es necesario que esa información llegue a toda la comunidad educativa no solo al alumnado que ya conoce este servicio, para fomentar la participación en estas iniciativas.

- **Orientación sobre discapacidad**

Si hablamos de orientación sobre lo que implica la discapacidad, la mayoría del alumnado un 69,57% (16 alumnos), se siente orientado, en mayor o menor grado sobre lo que implica la orientación. El Plan de Atención a personas con discapacidad incluye la formación específica en materia de discapacidad como una medida de sensibilización, únicamente para personal de la Uva, a través de cursos dentro de actividades formativas, pero en ningún caso alude a la orientación o la formación del resto de la comunidad universitaria. Es importante que el personal tenga formación sobre discapacidad, pero también es preciso que el alumnado de todas las titulaciones cuente con una mínima orientación sobre lo que implica la discapacidad en la Universidad para estar abierto a asistir a actuaciones de sensibilización.

Siguiendo con esta línea, a la mayoría de los encuestados les gustaría recibir orientación sobre lo que implica la discapacidad, un 73,91% han expresado que están de acuerdo con esta afirmación, mientras que un 21,74% están totalmente de acuerdo, por otra parte solo un 4,35 % de los alumnos no están de acuerdo. Por lo tanto, podemos concluir que el alumnado sí que está interesado en recibir orientación Pero por otra parte un 82,61% (19 alumnos), no sabe dónde acudir para encontrar orientación/información en la Universidad sobre discapacidad, algo muy relacionado con el desconocimiento del Secretariado de Asuntos Sociales y sus funciones en la Universidad.

- **Inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad**

Existe una clara disparidad entre los encuestados sobre si el alumnado con discapacidad está o no incluido en la Universidad, un 47.83% (11 alumnos) expresan que no, mientras que un 52,18% (12 alumnos) afirman que sí, decantándose la respuesta hacia el sí. Esta discrepancia se puede deber a que la percepción de la inclusión depende de la persona que conteste la encuesta y de sus experiencia vividas, es imposible medir de una manera cuantitativa y objetiva la inclusión, pero es importante potenciar medidas que se dirijan hacia su consecución, como la creación de actividades de sensibilización, ya que una amplia mayoría de los encuestados un 91,3% (21 alumnos) y el total (5) de los entrevistados (Anexo II), expresan que este tipo de actuaciones fomentan la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad y son necesarias en este contexto porque *ayudan a promover el respeto hacia los demás, hacia lo desconocido y diferente. Nos enriquecen y nos enseñan cuestiones que en el día a día muchas veces olvidamos* (Entrevista P.1).

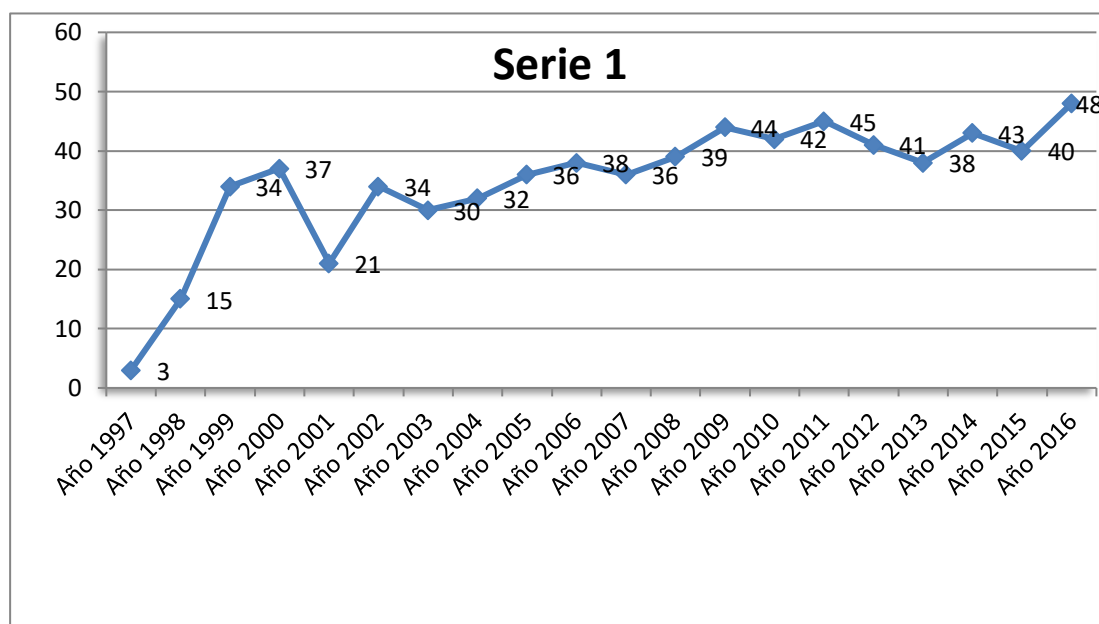
Otra alumna expresa que *estas actividades ayudan a las personas a conocer lo que implica la discapacidad y ayudan a crear vínculos emocionales* (Entrevista A.3) por su parte el Técnico del Secretariado de Asuntos sociales alude *son claves porque impulsan o amplían el conocimiento que se tiene sobre discapacidad y tratan de fomentar actitudes positivas y solidarias basadas en el respeto a la diversidad* (Entrevista T.1).

- **Implicación de la comunidad universitaria**

Con respecto a la implicación de la comunidad universitaria 95,65% de los encuestados aludían que era importante en la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad. Y a un 69,56% le gustaría participar en actuaciones de sensibilización en la Universidad. En el curso 2015-16 asistieron y participaron en actividades de sensibilización, un total de 1728 integrantes de la comunidad universitaria: 1661 estudiantes, 35 profesores y 32 personas pertenecientes al personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad (Memoria de actividades 2016). Según la información obtenida mediante la observación participante, el alumnado asistente a las acciones de sensibilización sobre discapacidad, creen que se debe impulsar la información sobre este tipo de actuaciones para que lleguen a un mayor número de miembros de la comunidad educativa, y que los profesores se impliquen informando, y no obligando a asistir a clase o poniendo exámenes el día que se llevan a cabo este tipo de iniciativas. La alumna en prácticas entrevistada ratifica este argumento expresando que según su experiencia el alumnado se implica en este tipo de iniciativas, *pero en algunos casos no están suficientemente informados sobre las distintas actuaciones promovidas*. Piensa que *se debería realizar una difusión más amplia y contar con la colaboración de la comunidad educativa para conseguirlo* (Entrevista P.1).

Según el Técnico entrevistado *en los últimos 16 años se ha notado un cambio positivo en la sensibilización hacia las personas con discapacidad* (Entrevista T.1), esto puede relacionarse con la involucración de este servicio en la creación de actividades de sensibilización desde el año 1997. En el Gráfico 1 se puede apreciar una evolución en el número de actividades realizadas (Memoria de actividades 2016).

Gráfico 1: Evolución del número de actividades de sensibilización organizadas por el Programa de inclusión en la UVa (1997-2006)



Fuente: Asuntos Sociales (2016)

Tras realizar un análisis de los datos obtenidos pasamos a plasmar en el siguiente epígrafe una serie de actuaciones sobre sensibilización, encaminadas a promover la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad, más concretamente en la UVa.

### 5.3. RECOMENDACIONES DE MEJORA

Vamos a realizar en este punto del trabajo una propuesta de actuaciones, orientaciones y recomendaciones para mejorar la inclusión del alumnado con discapacidad en la UVa, a través de la sensibilización, dirigidas al Secretariado de Asuntos Sociales:

- Seguir realizando diversas actuaciones de sensibilización en los campus que conforman la UVa (foros, mesas redonda, jornadas, debates, elaboración y difusión de folletos con información...), en los que no solo se reciba información y orientación sobre discapacidad sino que se conozca en primera persona qué implica la discapacidad y qué pueden hacer las personas que conforman la comunidad educativa para mejorar la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos, entre los que se encuentra el educativo.

- Incluir estas acciones, actuaciones o actividades dirigidas al fomento de la inclusión a través de la sensibilización de la comunidad educativa, en las programaciones de las titulaciones de la UVa. Por ejemplo, incluir las Jornadas de Periodismo Social en el calendario universitario del Grado de Periodismo para evitar que coincidan con exámenes, exposiciones, entregas de trabajos...evitando que los alumnos no puedan asistir por incompatibilidad de horarios.
- Orientar al conjunto de la comunidad educativa sobre qué implica la discapacidad, incluyendo al alumnado, profesorado, PDI y PAS. Por ejemplo realizando charlas con personal experto en discapacidad o invitando a personas con discapacidad para que aporten su experiencia personal.
- Contar con el apoyo de profesores y alumnos, involucrándolos en este tipo de iniciativas, para impulsar este tipo de actuaciones.
- Difundir el Reglamento para el desarrollo de un Plan de Atención a las personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid y el Plan de Atención a las personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid, para que la comunidad universitaria conozca los derechos de las personas con discapacidad en la Universidad y las acciones de sensibilización, que se van a llevar a cabo para mejorar su inclusión en la misma. Por ejemplo realizando una charla informativa, de obligada asistencia en los diferentes campus de la UVa, para los estudiantes del primer curso para explicar que son estos documentos y para qué sirven en la Universidad.
- Fomentar el conocimiento por parte de la comunidad universitaria del Servicio de Asuntos Sociales y de su labor y funciones respecto a la discapacidad y al alumnado con discapacidad. Con el fin de que las actuaciones de sensibilización que este servicio organiza en la Universidad, lleguen a un mayor número de personas y que aquellas personas que lo necesiten puedan encontrar orientación e información sobre la discapacidad en la Universidad. Debido a que como hemos podido observar en las respuestas de los cuestionarios, existen alumnos interesados en participar en actividades de sensibilización pero aún no lo han hecho y es necesario llegar a ellos.
- Incluir la figura del psicopedagogo como agente motivador, creador, organizador y evaluador de este tipo de iniciativas para sensibilizar a la comunidad educativa e implicarlas en pro del alumnado con discapacidad.

- Coordinarse con los servicios de apoyo de otras Universidades españolas a través de la Red SAPDU, para conocer qué tipo de actuaciones de sensibilización realizan dirigidas a fomentar la inclusión del alumnado con discapacidad y de esta manera obtener nuevas ideas o trabajar conjuntamente en alguna de esas actuaciones.

## 6. CONCLUSIONES

Con la elaboración de este Trabajo Fin de Máster, pretendemos exponer una serie de ideas para demostrar que es viable el fomento de la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad, tomando al Secretariado de Asuntos Sociales, y más concretamente al Psicopedagogo, como agente motivador de este tipo de iniciativas. De esta manera la comunidad universitaria puede obtener las herramientas adecuadas, para implicarse en la inclusión de los alumnos con discapacidad.

Tras realizar una revisión teórica, incluida en el marco teórico de este trabajo podemos expresar que los conceptos de inclusión y discapacidad cuentan con un componente social. Según la definición que aporta la OMS (2016) de discapacidad ésta implica factores sociales y personales, ya que se entiende como la interacción entre una enfermedad y factores personales y ambientales, entre los que se encuentran, las actitudes negativas y la falta de apoyo social. No es una entidad aislada en las personas, sino que se debe expresar como un atributo complejo, formado por condiciones contextuales y personales, en las que la comunidad tiene una parte de responsabilidad para conseguir participación plena de la vida en sociedad de las personas con discapacidad (Luque y Rodríguez, 2007). Y a su vez la inclusión se define como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan la participación (Booth y Ainsnscow, 2002). Estas barreras pueden encontrarse en diversos ámbitos y pueden ser esas actitudes negativas causadas por estereotipos ante la diversidad.

La Universidad va avanzando progresivamente hacia la inclusión, gracias a medidas como la creación de servicios de ayuda específicos de atención a los estudiantes con discapacidad, que promueven actuaciones para la mejora de la inclusión o el impulso de modificaciones en las diferentes leyes otorgando mayores derechos a las personas con discapacidad o la Red SAPDU de Servicios de apoyo a personas con discapacidad cuyo objetivo fundamental es mejorar la colaboración entre estos servicios (UNED 2011). Pero aún queda camino hasta conseguir que la Universidad sea un lugar completamente inclusivo, en el que las personas con discapacidad no solo puedan acudir sino que se sientan parte de ella, tanto a nivel educativo como social, formando parte el grupo y participando de la misma manera que sus compañeros.

La sensibilización es una herramienta importante para avanzar en el camino hacia una universidad inclusiva porque rompe estos estereotipos negativos y nos hace conscientes de que la realidad es diversa, aprendiendo a mirar la diferencia como algo positivo y enriquecedor, promoviendo de esta forma cambios en las actitudes negativas y motivando una transformación del contexto universitario en pro de los alumnos con discapacidad. (CREENA, 2012). Es importante sensibilizar no solo informar a la comunidad educativa sobre la implicación que tenemos cada uno de nosotros en la discapacidad, porque la discapacidad no es algo externo que no afecta al resto de las personas, sino que su implicación es imprescindible para que la vida de las personas con discapacidad mejore.

A partir de la observación participante, del análisis de los documentos, de las entrevistas realizadas y de los cuestionarios al alumnado de la UVa y teniendo en cuenta todo lo anterior, hemos podido extraer las siguientes conclusiones sobre las actuaciones de sensibilización del Secretariado Asuntos Sociales en la UVa:

- Es indispensable que la comunidad educativa, entre la que se encuentran profesores y alumnos sea consciente de que su colaboración es necesaria para la inclusión del alumnado con discapacidad. Debido en gran medida, a que una buena aceptación social y la erradicación de prejuicios y estereotipos negativos influyen de manera positiva en la discapacidad. Para ello son una buena herramienta las iniciativas de sensibilización que promueven este cambio para continuar remando hacia la inclusión, ya que involucran a la comunidad universitaria haciéndola participe directo de este cambio.
- La comunidad educativa, tiene que conocer cada uno de los medios que favorezcan la inclusión en la UVa, por lo tanto hay que informar de los servicios y sus actuaciones, es necesario llegar a aquellas personas interesadas en participar en acciones de sensibilización sobre discapacidad. Para ello el Secretariado de Asuntos Sociales debe dar a conocer su servicio de Discapacidad y sus funciones, para que esta información llegue al conjunto de la comunidad.
- Algunos alumnos están abiertos a recibir orientación sobre lo que implica la discapacidad y realizar actuaciones de sensibilización en la UVa, pero no saben dónde acudir; es tarea del Secretariado que esta información llegue a la comunidad universitaria, como hemos expresado en el punto anterior.



- La figura del psicopedagogo no existe en el Secretariado de Asuntos Sociales de la Uva, está compuesto por un trabajador social y un sociólogo que realizan todo el trabajo. Pero el papel del psicopedagogo es fundamental para motivar el cambio hacia la inclusión efectiva y real en las Universidades tomando como recurso iniciativas sobre sensibilización hacia la discapacidad. De esta manera puede cambiar el contexto del que se parte, eliminando barreras sociales y avanzando hacia una Universidad más inclusiva, sin prejuicios negativos sobre la discapacidad.

Podemos concluir expresando que se han alcanzado todos los objetivos propuestos al comienzo de este TFM, ya que hemos acotado la definición de educación inclusiva, conociendo las características de la discapacidad. Además, hemos analizado el grado de inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad, mediante los datos obtenidos del III Estudio de la Fundación Universia y hemos conocido la opinión de algunos miembros de la Universidad sobre la discapacidad y las actuaciones de sensibilización, a través de las entrevistas y cuestionarios. Finalmente, hemos considerado la figura del psicopedagogo como alentador del cambio hacia una Universidad más inclusiva, realizando una propuesta de actuaciones sobre sensibilización en la Universidad para fomentar la inclusión de los estudiantes con discapacidad, recogida en el punto 5.3.

## **7. REFLEXION FINAL**

En este apartado, realizaremos una reflexión sobre la realización del trabajo, diseño, desarrollo y puesta en marcha. Exponiendo las dificultades que hemos encontrado durante el proceso y otros datos de interés. Para ello, presentamos dos subapartados en los que tratamos las limitaciones y las competencias adquiridas con la realización del trabajo en relación al Máster.

### **7.1. LIMITACIONES**

Durante la realización de este trabajo hemos encontrado algunas dificultades, que expondremos a continuación junto con propuestas de mejora que nos van a ayudar a resolverlas en ocasiones futuras.

Estas se han centrado sobre todo en el apartado de diseño. Hemos tenido problemas para localizar a personas dispuestas a realizar las entrevistas, que cumplieran los siguientes requisitos: haber participado de alguna manera en actuaciones de sensibilización y a la vez estar relacionadas de manera directa con la UVa, como estudiantes. Respecto a los cuestionarios, hemos tenido dificultades para encontrar alumnos que respondieran a las preguntas, por desinterés o falta de tiempo, debido a la proximidad de los exámenes finales. Para evitar esto se pueden realizar los cuestionarios presencialmente, porque de esta manera haces que las personas se impliquen un poco más, pero al tratarse de la Universidad y de tantos estudiantes es también una opción muy complicada para conseguir muestras de diferentes titulaciones.

### **7.2. COMPETENCIAS ADQUIRIDAS**

En este apartado vamos a exponer el grado de adquisición de las competencias del Máster en Psicopedagogía, en relación a la elaboración de este trabajo. Primeramente como podemos percibir en la Tabla 7 vamos a evaluar su consecución, numerando cada una de las competencias generales y específicas del Máster del 1 al 5 y después, vamos a argumentar esta valoración.

Tabla 7: Competencias generales y específicas

<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
G1. Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos –de forma autónoma y creativa- y en contextos más amplios o multidisciplinares.					X
G2. Tomar decisiones a partir del análisis reflexivo de los problemas, aplicando los conocimientos y avances de la psicopedagogía con actitud crítica y hacer frente a la complejidad a partir de una información incompleta				X	
G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.				X	
G4. Tomar conciencia de las creencias y estereotipos sobre la propia cultura y las otras culturas o grupos y de las implicaciones sobre su actuación profesional y potenciar el respeto de las diferencias individuales y sociales.					X
G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.					X
G6. Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.				X	
G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que ha de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.					X
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
E1. Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.					X

E2. Asesorar y orientar a los profesionales de la educación y agentes socioeducativos en la organización, el diseño e implementación de procesos y experiencias de enseñanza aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades.				X	
E3. Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas				X	
E4. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.				X	
E5. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.				X	
E6. Aplicar los fundamentos y principios básicos de la gestión a la planificación de acciones de coordinación y liderazgo de equipos psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.			X		
E7. Analizar, interpretar y proponer actuaciones, teniendo en cuenta las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución.					X
E8. Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.					X

Fuente: elaboración propia

Con respecto a las competencias generales, he resuelto los problemas que han ido surgiendo durante la elaboración del trabajo con autonomía y creatividad, a partir de la toma de decisiones reflexiva, aplicando los conocimientos adquiridos en el Máster sobre psicopedagogía y comunicando los resultados obtenidos en un lenguaje adaptado. A través del estudio del colectivo de estudiantes con discapacidad de la Universidad he tomado conciencia de mis propios estereotipos, eliminándolos y mejorando mi formación como profesional.

Durante el trabajo he utilizado las TIC tanto para encontrar diversa información como para elaborar los cuestionarios para el alumnado de la UVa, a través de la aplicación SurveyMonkey.

En relación a las competencias específicas podemos argumentar, que se han utilizado diferentes instrumentos y técnicas como se puede encontrar en el apartado 4.3 del diseño, para diagnosticar las necesidades socioeducativas de los alumnos con discapacidad en la Universidad y más concretamente en la UVa. Además, se han formulado propuestas de mejora dirigidas al Secretariado de Asuntos Sociales en las que se implica a la comunidad educativa, fundamentadas en los resultados obtenidos de los documentos, la observación, las entrevistas y los cuestionarios.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

Aguirre et al (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad visual y sordoceguera*. Junta de Andalucía: Cúbica Multimedia.

Ainscow, M. (2001). Escuelas inclusivas: aprender de la diferencia. *Cuadernos de pedagogía*, nº 307.

Álvarez, G. (2013). *Discapacidad y sistemas alternativos de resolución de conflictos: Un cauce adicional de acceso a la justicia y una oportunidad para la inclusión*. Madrid: Cinca.

Amérigo, M. (1993). Metodología de cuestionarios: principios y aplicaciones. *Boletín de la ANABAD*, nº 3-4.

Andreu, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.

ASPACE (2015). *Sensibilización*. Recuperado de <http://aspace.org/pagina/34/sensibilizacion>

Benavent, J. A. (1996). *La orientación psicopedagógica en España: Desde sus orígenes hasta 1939*. Valencia: Promolibro.

Benavent, J. A. (2000). *La orientación psicopedagógica en España: Desde 1939 hasta la Ley General de Educación de 1970 (Vol. II)*. Valencia: Promolibro.

Bisquerra, R. (1995). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea.

Bisquerra, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. *Estudios sobre educación*, nº11.

Bisquerra, R. (Coord.) (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.

Blanco, A. y Huguet, D. (2011). La Carpeta de Sensibilización, un recurso para la inclusión de alumnos con discapacidad visual en el área de Educación Física. *Revista Integración*, nº59.

Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Volumen (4), nº3.

Booth, T. y Ainsnsow, M. (2002). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Madrid: CSIE Y Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.

Canales M. (2006). *Metodologías de la investigación social*. Santiago: LOM Ediciones.

Comes, G., Parera, B., Vedriel, G. y Vives, M. (2011). La inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad: la opinión del profesorado. *Revista innovación educativa*, nº 21.

CREENA (n.d.). *Discapacidad intelectual*. Gobierno de Navarra. Recuperado de [http://creena.educacion.navarra.es/equipos/psiquicos/pdfs/di\\_definicion.pdf](http://creena.educacion.navarra.es/equipos/psiquicos/pdfs/di_definicion.pdf)

CREENA (2012). *Guía para la sensibilización: sensibilizando para la inclusión educativa*. Gobierno de Navarra. Recuperado de <http://creena.educacion.navarra.es/recursos/sensibilizacion/>

Del Rincón, D., Arnal, J., Latorre, A., Sans, A. (1995). *Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Dykinson

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, nº 7.

FIAPAS (1990). *¿Qué es la sordera?* Recuperado de <http://www.fiapas.es/FIAPAS/queeslasordera.html?hideCookies=1>

Filella, G. (2002). *Proyecto docente*. Lleida: Universidad de Lleida.

Filella, G. (2004). La orientación psicopedagógica en el contexto no formal. *Revista de Innovación Educativa*. Universidad de Lleida, nº14.

Fundación Integra (2001). *Sensibilización*. Recuperado de <http://fundacionintegra.org/es/content/sensibilizaci%C3%B3n-1>

García, F. (2004). *El Cuestionario: Recomendaciones metodológicas para el diseño de cuestionarios*. México: Limusa.

García, N., Asensio, I., Carballo, R., García, M. y Guardia, S. (2005). La tutoría universitaria ante el proceso de armonización europea. *Revista de Educación*, nº 337.

Grañeras, M. y Parras, A. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio de Educación de España: CIDE.

Gutín, R. y Segura, J. A. (2007). *Crea y Media: estrategias de sensibilización*. Bilbao: Agrupación de Desarrollo Nexos.

Iñiguez, L. (2008). *Métodos cualitativos de investigación en ciencias sociales*. Universidad de Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

*Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades*

*Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*.

*Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*.

Londoño, L., Ramírez, L. A., Londoño, C., Fernández, S. Y Velez, E. (2009). Diario de campo y cuaderno clínico: herramientas de reflexión y construcción del quehacer del psicólogo en formación. *Revista Electrónica de Psicología Social Poiésis*, nº 17.

López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, nº4.

Lucca, N. y Berríos, R. (2003). *Investigación cualitativa, fundamentos, diseños y estrategias*. Colombia: Ediciones S. M.

Luque, D. J. y Luque-Rojas, M. J. (2016). *Discapacidad Intelectual: Consideraciones para su intervención psicoeducativa*. España: Wanceulen.

Luque, D. J. y Rodríguez, G. (2007). *Guía de orientación al profesorado del alumnado con discapacidad de la Universidad de Málaga*. Málaga: Imagraf.

Macarulla, I. y Saiz, M. (2009). *Buenas prácticas de escuela inclusiva la inclusión del alumnado discapacitado: un reto, una necesidad*. Barcelona: Grao.

Martínez, M. D., Sanciñena M. J., Sánchez-Fontanas, M. S., C., y Yoldi S. (2000). *Necesidades educativas especiales: Alumnado con discapacidad motórica*. Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura (Ed.)



Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007). *Pistas metodológicas para la sensibilización intercultural*. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.

Ministerio de Educación de Ecuador (2011). *Educación sin barreras: Programa de sensibilización*. Ecuador: Ministerio de Educación.

Molina, C. y González-Badía, J. (2006). *Universidad y discapacidad: guía de recursos*. Madrid: Cinca.

*Orden EDU/987/2012, de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León.*

Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).

Organización Mundial de la Salud (2016). *Discapacidad y salud*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>

Organización Mundial de la Salud (2017). *Sordera y pérdida de audición*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs300/es/>

Parra, C. (2011). Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana. *Revista educación y desarrollo social*, nº1.

Peralta, A. (2007). *Libro blanco de Universidad y Discapacidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.

Real Academia Española (2017). *Definición de observar*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=Qp2DCR4>

*Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.*

Ríos, M. et al. (2003). *El juego y los alumnos con discapacidad*. Barcelona: Paidotribo.

Rodríguez, D. O. (2012). El portafolio del psicopedagogo: perfil y competencias. *Revista Infancias Imágenes*, nº 2.

Santana, L. (2015). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica: Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. Madrid: Pirámide.

Solla, C. (2013). *Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva*. Madrid: SavetheChildren.

Trilla, J. (1985). *La educación fuera de la escuela. Enseñanza a distancia, por correspondencia, por ordenador, radio, video y otros medios no formales*. Barcelona: Planeta.

UNED (2011). *Jornadas: Inclusión de los estudiantes con discapacidad en la Universidad. Necesidades y demandas*. Madrid: Aranzadi.

UNESCO (2017). *Lucha contra la exclusión*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/inclusive-education>.

## 9. ANEXOS

### ANEXO I. DIARIO DE CAMPO

En este Anexo vamos a realizar una ejemplificación de las anotaciones realizadas en el diario de campo, durante la observación participante en el Secretariado de Asuntos Sociales.

Tabla 4. Ejemplificación de las anotaciones del diario de campo

OBSERVACIÓN	DÍA	MOMENTO
La mayor parte asistentes a la charla inaugural sobre la Igualdad salen del salón de actos y apenas quedan veinte personas en la sala.	28 de marzo de 2017	VIII Jornadas sobre periodismo Social. Charla de apertura.

Fuente: elaboración propia

## **ANEXO II. ENTREVISTAS**

### **Alumna de la UVa en prácticas en Asuntos Sociales (P.1)**

#### **1. ¿Las actividades de sensibilización fomentan la inclusión del alumnado con discapacidad?**

Rotundamente sí, creo que las actividades de sensibilización, ayudan a promover el respeto hacia los demás, hacia lo desconocido y diferente. Nos enriquecen y nos enseñan cuestiones que en el día a día muchas veces olvidamos.

#### **2. ¿Son necesarias este tipo de actuaciones en la Universidad?**

Claro que sí, con esas actividades podemos aprender a eliminar prejuicios y estereotipos que suelen invadir nuestras mentes. Creo que se debe apostar por actividades de sensibilización porque solemos desconocer las necesidades y capacidades de las personas con algún tipo de discapacidad.

#### **3. Según tu experiencia, ¿crees que el alumnado se implica en este tipo de iniciativas?**

Creo que sí, pero que en algunos casos no están suficientemente informados sobre las distintas actuaciones promovidas y no saben ni de la existencia de estas. Pienso que se debería realizar una difusión más amplia informando de este tipo de acciones y contar con la colaboración de la comunidad educativa para conseguirlo.

### **Alumnas de la UVa participantes en una actuación de sensibilización, el II Curso de Empleo y Discapacidad 2017**

#### **Alumna 1 (A.1)**

#### **1. ¿Has participado en alguna actividad más de este tipo en la Universidad? ¿Te gustaría hacerlo?**

Sí, cuando estaba en 2º de carrera participé en las Jornadas de la Discapacidad que organizaba ADDE. Y si me gustaría participar en alguna actividad más de este tipo, porque me ayudan a conocer la discapacidad desde una perspectiva más cercana y no tan teórica.

**2. ¿Crees que este tipo de actividades son necesarias en la Universidad?**

Sí, para los que venimos de educación especial como es mi caso me ha ayudado a ver el mundo de la discapacidad más allá de los centros educativos dándome cuenta que cualquier compañero puede tener discapacidad.

**3. En tu opinión, ¿las actividades de sensibilización fomentan la inclusión?**

Sí, ya que hay muchas personas que no conocen el mundo de la discapacidad y les puede abrir los ojos.

**4. ¿Conocías el Secretariado de Asuntos sociales y la función que realiza en la UVa?**

No sabía que existía este servicio hasta la realización de este curso.

**Alumna 2 (A.2)**

**1. ¿Has participado en alguna actividad más de este tipo en la Universidad? ¿Te gustaría hacerlo?**

No he participado en ninguna otra, pero me gustaría hacerlo porque me parecen muy interesantes.

**2. ¿Crees que este tipo de actividades son necesarias en la Universidad?**

Sí que creo que son necesarias, ya que permiten conocer otros ámbitos de intervención.

**3. En tu opinión, ¿las actividades de sensibilización fomentan la inclusión?**

Si creo que fomenta la inclusión del alumnado con discapacidad, porque normaliza la situación y ellos se sienten también protagonistas.

**4. ¿Conocías el Secretariado de Asuntos sociales y la función que realiza en la UVa?**

Si sabía que existía este servicio, pero no tengo claras sus funciones en la Universidad.

### **Alumna 3 (A.3)**

**1. ¿Has participado en alguna actividad más de este tipo en la Universidad? ¿Te gustaría hacerlo?**

No, no he realizado ninguna actividad más. Pero por supuesto me gustaría hacerlo porque la experiencia en este ha sido buena.

**2. ¿Crees que este tipo de actividades son necesarias en la Universidad?**

Sí, porque en este tipo de cursos no solo aprendes teoría sino que estas en contacto directo con personas con discapacidad, que te cuentan sus experiencias personales y puedes crear vínculos emocionales.

**3. En tu opinión, ¿las actividades de sensibilización fomentan la inclusión?**

En mi opinión si la fomentan porque ayuda a las personas a conocer lo que implica la discapacidad, en muchos casos contado en primera persona.

**4. ¿Conocías el Secretariado de Asuntos sociales y la función que realiza en la UVa?**

No sabía que existía este servicio hasta la realización de este curso y tampoco que funciones tiene en la Universidad.

### **Técnico del Secretariado de Asuntos Sociales de la Uva (T.1)**

**1. ¿Cuáles son los objetivos principales del Secretariado de Asuntos Sociales de la UVa?**

El Secretariado de Asuntos Sociales tiene un doble objetivo. El primero atender solicitudes y demandas sobre recursos sociales que puede plantear cualquier miembro de la comunidad universitaria y el segundo sensibilizar a la comunidad universitaria sobre determinadas temáticas y programas de acción social que desarrollamos en el secretariado.

**2. ¿Qué actuaciones se llevan a cabo para sensibilizar a la comunidad educativa?**

Para sensibilizar a la población universitaria se realiza una colaboración con otros departamentos y asociaciones para organizar cada año diferentes cursos, talleres, charlas cuyo principal objetivo es sensibilizar a la comunidad universitaria para apoyar a las personas con discapacidad no solo en el contexto universitario, sino también en la sociedad.

Se abordan diferentes temáticas, relacionando la discapacidad con distintas materias universitarias. Por ejemplo en arquitectura se trata la accesibilidad a los edificios, en periodismo que palabras, adjetivos apropiados para tratar de forma más adecuadas noticias sobre las personas con discapacidad y en educación se forma sobre el apoyo educativo.

Algunas de estas actuaciones llevadas a cabo en el curso 2016/2017 desde este servicio han sido las jornadas de periodismo social, el curso de empleo y discapacidad.

### **3. ¿Las personas están implicadas en la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad?**

En los últimos 16 años se ha notado un cambio positivo en la sensibilización hacia las personas con discapacidad, pero aun falta una especialización de esa sensibilización.

Desde este servicio se ha realizado un Reglamento para personas con discapacidad, que establece un plan con unos ejes estratégicos que abordan de modo transversal que líneas de actuación hay que llevar a cabo para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad en la Universidad.

### **4. ¿Crees que las acciones de sensibilización son importantes para fomentar la inclusión del alumnado con discapacidad en la Universidad?**

En mi opinión son claves, porque impulsan o amplían el conocimiento que se tiene sobre la discapacidad y tratan de fomentar actitudes positivas y solidarias basadas en el respeto a la diversidad. Las actividades y talleres realizados en el 2016 enfatizaron los aspectos sociales para facilitar la interacción de los participantes.

## ANEXO III. CUESTIONARIO

ENCUESTA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD

PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Estamos realizando un estudio para conocer el nivel de sensibilización hacia la discapacidad del alumnado de la Universidad de Valladolid. Nos ayudaría mucho que contestes a las siguientes preguntas, son sólo 5 minutos. Muchas gracias por tu participación.

\* 1. ¿Cuál es tu titulación? 

\* 2. ¿Qué entiendes por discapacidad e inclusión? 

\* 3. ¿Conoces el Secretariado de Asuntos Sociales de la Universidad de Valladolid?



Sí

No

4. Si conoces el Secretariado de Asuntos Sociales, ¿podrías decir las funciones que realiza dentro de la universidad? 



\* 5. ¿Has participado en alguna actuación de sensibilización sobre discapacidad en la universidad? 

Sí

No

6. Si es así, ¿en cuál y en qué año? 

\* 7. Valora del 1 al 4 tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones 

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Me siento orientado sobre lo que implica la discapacidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me gustaría recibir orientación sobre lo que implica la discapacidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se donde buscar orientación/información en la universidad sobre discapacidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me gustaría participar en actuaciones de sensibilización hacia la discapacidad en la universidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Creo que el alumnado con discapacidad esta incluido en la universidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Considero importante la implicación de la comunidad universitaria para la inclusión de los alumnos con discapacidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pienso que las actuaciones de sensibilización fomentan la inclusión del alumnado con discapacidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>